



Abril 2021

Guía de Procesos

UNIDAD DE TITULACIÓN

CARRERA DE TURISMO



Ing. Silvana del Salto
Lcda. Verónica Arcos
Lcda. María Fernanda Quintana
Ing. Germán Sánchez

COMISIÓN UNIDAD DE TITULACIÓN 2020 - 2021

CONTENIDO

BASE LEGAL	2
ANTECEDENTES	5
UNIDAD DE TITULACIÓN	7
Líneas de Investigación Carrera de Turismo	7
Operativización de la Unidad de Titulación	8
Modalidades de titulación	9
Componentes Administrativos que Intervienen en el Proceso de la Unidad de Titulación .10	
A. Requisitos a la Inscripción del Proceso de Titulación	10
B. Continuidad del proceso según modalidad de grado seleccionada:	12
C. Entrega del Título	18
Funciones de los Diferentes Actores en el Proceso de Titulación	18
ANEXOS	21
(Anexo 1) SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN EN LA UT	21
(Anexo 2) MODELO FICHA DE INSCRIPCIÓN	22
(Anexo 3) INSTRUMENTOS EXAMEN COMPLEXIVO	23
(Anexo 4) DOCUMENTOS TRABAJO DE TITULACIÓN	6
(Anexo 5) MEMBRETE CD	37
(Anexo 6 a) ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES	38
(Anexo 7) ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL PROCESO DE TITULACIÓN	43
(Anexo 8) RÚBRICAS PARA EVALUAR PROCESO DE TITULACIÓN	45

BASE LEGAL

El artículo 29 de la Constitución de la República del Ecuador establece.” El estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural”.

El Reglamento de Régimen Académico RRA 2015, propone el nivel de organización curricular de “unidad de titulación” orientado a procesos de actualización, profundización y evaluación de las capacidades y competencias del perfil de egreso. Así mismo, se establece el trabajo de titulación en las carreras de grado destinado a evidenciar y validar los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos a lo largo de la formación profesional, a través de la realización de un examen de grado o de fin de carrera de carácter complejo o de una propuesta de solución innovadora a problemas, situaciones, tensiones o dilemas de estudio y de intervención de la profesión

Según el inciso cuarto del artículo 22 del RRA “El trabajo de titulación es el resultado investigativo, académico o artístico, en el cual el estudiante demuestra el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional; el resultado de su evaluación será registrado cuando se haya completado la totalidad de horas establecidas en el currículo de la carrera, incluidas la unidad de titulación y las prácticas pre profesionales”.

El inciso quinto del artículo citado sostiene que las opciones de proyectos pueden ser las siguientes: “examen de grado o de fin de carrera, proyectos de investigación, proyectos integradores, ensayos o artículos académicos, etnografías, sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención, análisis de casos, estudios comparados, propuestas metodológicas, propuestas tecnológicas, productos o presentaciones artísticas, dispositivos tecnológicos, modelos de negocios, emprendimientos, proyectos técnicos, trabajos experimentales, entre otros de similar nivel de complejidad”

Según el artículo 66 del Régimen Académico: “Una vez que el estudiante haya aprobado la totalidad de las asignaturas y cumplido los requisitos para la graduación, la institución de Educación Superior, previo al otorgamiento del título, elaborará una acta consolidada, que deberá contener: los datos de identificación del estudiante, el registro de calificaciones en cada una las asignaturas o cursos aprobados y del trabajo de titulación, así como la identificación del tipo y número de horas de servicio a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales”.

Para el registro de los títulos nacionales en el artículo 67 del RRA se expone: “Las instituciones de educación superior remitirán a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), la nómina de los graduados y las especificaciones de sus títulos, bajo la responsabilidad directa de la máxima autoridad ejecutiva de las mismas.

El referido trámite deberá efectuarse en un plazo no mayor a 30 días posteriores a la fecha de graduación y su información pasará a ser parte del SNIесе. Se entenderá por fecha de graduación, la de aprobación del correspondiente trabajo de titulación o examen final de grado.

Una vez registrado el título, éste deberá ser entregado inmediatamente al graduado si así lo requiriera.

DISPOSICIÓN GENERALES:

TERCERA: Aquellos estudiantes que no hayan aprobado el trabajo de titulación en el período académico de culminación de estudios (es decir aquel en el que el estudiante se matriculó en todas las actividades académicas que requiera aprobar para concluir su carrera o programa), lo podrán desarrollar en un plazo adicional que no excederá el equivalente a 2 períodos académicos ordinarios, para lo cual, deberán solicitar a la autoridad académica pertinente la correspondiente prórroga, la misma que no requerirá del pago de nueva matrícula, arancel, tasa, ni valor similar. En este caso, la IES deberá garantizar el derecho de titulación en los tiempos establecidos en este Reglamento y de acuerdo con lo determinado en el artículo 5, literal a), de la LOES.

En el caso que el estudiante no termine el trabajo de titulación dentro del tiempo de prórroga determinado en el inciso anterior, éste tendrá, por una vez, un plazo adicional de un periodo académico ordinario, en el cual deberá matricularse en la respectiva carrera o programa en el último período académico ordinario o extraordinario, según corresponda. En este caso, deberá realizar un pago de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Aranceles para las IES particulares y la Normativa para el pago de colegiatura, tasas y aranceles en caso de pérdida de gratuidad de las IES públicas”

CUARTA: Cuando el estudiante no concluya el trabajo de titulación dentro del plazo establecido en el segundo inciso, de la disposición tercera, y hayan transcurrido entre 18 meses y 10 años, contados a partir del período académico de culminación de estudios, deberá matricularse en la respectiva carrera o programa; además deberá tomar los cursos, asignaturas o equivalentes para la actualización de conocimientos, pagando el valor establecido en el Reglamento de Aranceles para las IES y lo establecido en el Reglamento de Gratuidad en el caso de las IES públicas. Adicionalmente, deberá rendir y aprobar una evaluación de conocimientos actualizados para las asignaturas, cursos o sus equivalentes que la IES considere necesarias, así como culminar y aprobar el trabajo de titulación o aprobar el correspondiente examen de grado de carácter complejo, el que deberá ser distinto al examen de actualización de conocimientos.

En caso de que un estudiante no concluya y apruebe el trabajo de titulación luego de transcurrido más de 10 años, contados a partir del período académico de culminación de estudios, no podrá titularse en la carrera o programa ni en la misma IES, ni en ninguna otra institución de educación superior. En este caso el estudiante podrá optar por la homologación de estudios en una carrera o programa vigente, únicamente mediante el mecanismo de validación de conocimientos establecido en este Reglamento.

SEXTA: Las IES deben garantizar el nombramiento inmediato del director o tutor del trabajo de titulación, una vez que el estudiante lo solicite, siempre y cuando éste cumpla con los requisitos legales y académicos para su desarrollo. En caso de que el director o tutor no cumpla con su responsabilidad académica dentro de los plazos correspondientes, la IES deberá reemplazarlo de manera inmediata.

Estos tutores o co-tutores pueden ser designados entre los miembros del personal académico de la propia IES o de una diferente, así como de aquellos investigadores acreditados por la SENESCYT.

DÉCIMA TERCERA.- Si un estudiante hubiese reprobado por tercera vez una determinada asignatura, no podrá continuar, ni volver a empezar la misma carrera en la misma IES en cuyo caso podrá solicitar su ingreso a otra IES. En el caso de la educación superior pública, si un estudiante reprueba una misma asignatura luego de obtener una tercera matrícula en la misma IES o en otra IES pública, perderá la gratuidad para seguir una nueva carrera. Se exceptúan de lo dispuesto aquellos estudiantes que cambien de carrera por única vez, cuyas asignaturas, cursos o sus equivalentes puedan ser homologados ya sea en la misma IES u otra IES.

La presente disposición no es aplicable para las asignaturas destinadas al aprendizaje de una lengua extranjera siempre y cuando no formen parte del plan de estudios de la carrera.

DÉCIMA SÉPTIMA. - En caso de que un estudiante no apruebe el examen complejo, tendrá derecho a rendir, por una sola vez, un examen complejo de gracia

ANTECEDENTES

Con oficio VRAI-UEB-0830, de 14 de agosto del 2015, enviado por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, en el que remite la resolución de la Comisión Académica, realizada el 12 de agosto del 2015, TERCER PUNTO. Análisis y resolución de la Unidad de Titulación de la Facultad Ciencias Administrativas;

Consejo Universitario RESUELVE: “ACOGER LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA REALIZADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2015 Y APROBAR LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA “

La Unidad de Titulación de la Carrera de Turismo tendrá como base la Unidad de Titulación de la Carrera de Turismo y Hotelería, la cual inició su gestión a partir del 29 de julio del 2015 cuando en reunión extraordinaria de Consejo Directivo se analizó y aprobó el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática b) Unidad de Titulación Especial de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática c) Guías y Formatos para el desarrollo del Examen de Grado y Trabajo de titulación para obtener el título terminal de Tercer nivel de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

Según datos de secretaria e informes de ex coordinadores de la Unidad de Titulación de la carrera de Turismo y Hotelería, se tiene la siguiente información histórica:

Tabla 1 Tasa de Titulación Carrera de Turismo y Hotelería

Periodo Académico	2010- 2010	2010- 2011	2011 - 2011	2011- 2012	2012-2012	2012- 2013
Matriculados	17	16	19	11,	30	7
Graduados	3	2	3	1	8	1
Tasa de Titulación	0,17	0,12	0,15	0,09	0,26	0,14

Periodo Académico	2013-2013	2013-2014	2014-2014	2014- 2015	2015- 2015	2015- 2016
Matriculados	17	15	13	18	28	39
Graduados	4	4	4	6	4	2
Tasa de Titulación	0,23	0,26	0,30	0,33	0,14	0,05

Como se evidencia en la tabla 1 la "tasa de titulación" de la carrera de Turismo y Hotelería es baja, esto debido a que muchos estudiantes que ingresan a la carrera se retiran en los primeros ciclos, es decir, la tasa de retención es muy baja, considerando que el sistema quiere ser bachiller ubica a los estudiantes según el puntaje obtenido y muchos prefieren retornar a su ciudad de origen o estudiar otra carrera; además, de aquellos estudiantes que no avanzan con su cohorte porque reprueban asignaturas en determinado semestre o no pueden cumplir con todas las giras académicas.

A partir del periodo académico 2015 – 2016 la Unidad de Titulación trabaja por grupos para llevar a cabo el proceso de graduación, como se detalla en la tabla 2:

Tabla 2 Tasa de Eficiencia Terminal Carrera Turismo y Hotelería

Grupos Titulación	2015- 2016 Grupo 1	2016 – 2016 Grupo 2	2016- 2017 Grupo 3	2017-2017 Grupo 4	2017- 2018 Grupo 5	2018-2019 Grupo 6
Matriculados	6	3	5	18		
Terminan proceso	5	3	5	18		
Tasa de Eficiencia Terminal	80%	100%	100%	100%	00%	00%

Grupos Titulación	2019-2019 Grupo 7	2019-2020 Grupo 8	2020- 2020 Grupo 9	2020-2021 Grupo 10
Matriculados	13	9	7	6
Terminan proceso	13	9	7	6
Tasa de Eficiencia Terminal	100%	100%	100%	100%

La “tasa de eficiencia terminal” del proceso de titulación de la carrera de Turismo y Hotelería en algunos periodos académicos disminuye, este inconveniente aparece cuando los estudiantes deberán cumplir 900 horas prácticas pre profesionales, 500 horas de extensión y responsabilidad social y 20 créditos correspondientes al desarrollo del trabajo de grado.

Además, el estudiante deberá certificar el cumplimiento de Giras de Observación en función del Reglamento de Giras de Observación; las mismas que serán en un total de tres que abarque rutas turísticas que ofrece el Ecuador.

La primera cohorte de estudiantes de la Carrera de Turismo matriculados en el periodo académico 2017-2017, se encuentra cursando las asignaturas del programa de carrera entre séptimo y octavo, noveno, nivel, por lo que al momento no se tienen graduados o estudiantes en la Unidad de Titulación de la carrera.

Tabla 3 Tasa de Titulación Carrera de Turismo

Periodo Académico	2017- 2017	2017- 2018	2018 - 2018	2018- 2019	2019-2019
Matriculados	32	31	73	24	29
Graduados	0	0	0	0	0
Tasa de Titulación	0	0	0	0	0

Periodo Académico	2019- 2020	2020- 2020	2020-2021
Matriculados	31	28	37
Graduados	0	0	0
Tasa de Titulación	0	0	0

UNIDAD DE TITULACIÓN

Según el Reglamento de Régimen Académico (RRA) del 2015, en el artículo 22 Unidades de organización curricular en las carreras técnicas y tecnológicas superiores y de grado – UNIDAD DE TITULACIÓN (UT) se describe esta como “La unidad curricular que incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de los problemas, dilemas o desafíos de una profesión. Su resultado final fundamental es: a) el desarrollo de un trabajo de titulación, basado en procesos de investigación e intervención o, b) la preparación y aprobación de un examen de grado de carácter complejo.

El trabajo de titulación es el resultado investigativo, académico o artístico, en el cual el estudiante demuestra el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional; el resultado de su evaluación será registrado cuando se haya completado la totalidad de horas establecidas en el currículo de la carrera, incluidas la unidad de titulación y las prácticas pre profesionales

La Unidad de Titulación es una unidad académica para la coordinación de los procesos de titulación en las diferentes modalidades de la facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; y, estará conformada por: Decano/a, ejecuta procesos administrativos y ejecutivos; Coordinador/a Académico de cada Carrera, ejecuta los procesos académicos de la carrera; Coordinador/a de la Unidad de Titulación de la Carrera de Turismo, administra el proceso académico de titulación.

Líneas de Investigación Carrera de Turismo

Las líneas de investigación son consideradas como el eje integrador de la investigación científica de un área determinada del conocimiento, con el fin de contribuir a la solución de problemas de la ciencia y con ello coadyuvar a la solución de problemáticas sociales y empresariales. La carrera de Turismo para el cumplimiento de los objetivos de la Investigación Científica e Innovación Tecnológica tiene como Líneas de Investigación las mostradas en la tabla 4, las cuales guardan relación con las líneas de investigación prioritarias de la UEB.

Tabla 4 Líneas y Sub Líneas de Investigación de la Carrera de Turismo

Dominio	Línea	Sub Líneas
SOC Desarrollo Social	Turismo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de productos turísticos e innovadores • Patrimonio natural y cultural • Arte e intangibles turísticos • Planificación y Gestión turística territorial • Planificación y Gestión de empresas y servicios turísticos. • Sistema turístico • Tecnologías aplicadas al turismo • Educación y Patrimonio • Bioturismo

	Gestiones Administrativas y Contables	• Gestión y Administración de Emprendimientos
--	---------------------------------------	---

Fuente: SIDETI – UEB, 2020.

Operativización de la Unidad de Titulación

La Unidad de Titulación de la carrera de Turismo aprobada en el año 2017, inicia el proceso de titulación a partir del noveno nivel, con la asignatura denominada Titulación en la malla curricular, donde el estudiante selecciona la modalidad de graduación y ejecuta el proceso de titulación de acuerdo con la modalidad elegida, en esta etapa el estudiante dispone de 400 horas de Titulación para la formación superior de grado.

La asignatura de Titulación que consta en la malla curricular como asignatura, no tendrá asignado a ningún profesor, pues son espacios de acompañamiento a los estudiantes en su proceso de titulación por parte de la Coordinación de la Unidad de Titulación y de ser el caso por los respectivos directores y pares académicos. Además, en el noveno nivel que se debe cumplir con la titulación se asignará una única calificación para su registro en el sistema informático de la UEB.

Para asignar la calificación correspondiente a Titulación por parte de la coordinación de la unidad de titulación, el estudiante deberá cumplir con las actividades y entrega de documentos en los tiempos establecidos según la rúbrica (**anexo 8**), si no alcanza la nota mínima de 7/10 pasa a recuperación donde completará la documentación faltante, aplicando el reglamento del sistema de evaluación estudiantil de la UEB en lo referente a la nota de recuperación.

En caso de reprobar con tercera matrícula en Titulación, el estudiante deberá matricularse y tomar los cursos, asignaturas o equivalentes para la actualización de conocimientos; rendir y aprobar una evaluación de conocimientos actualizados, así como culminar y aprobar el trabajo de titulación o aprobar el correspondiente examen de grado de carácter complejo, el que será distinto al examen de actualización de conocimientos. En caso de no aprobar la modalidad de titulación escogida podrá por única vez, cambiarse de IES para continuar sus estudios en la misma carrera u otra similar. En concordancia con la disposición TERCERA del RRA 2015.

Si el estudiante reprueba una o más asignaturas de noveno ciclo, deberá repetir la o las asignaturas y pasa a régimen especial con el número de horas de Titulación que le certifique la Coordinación de la Unidad de Titulación.

Los aranceles de la segunda y tercera matrícula en la asignatura de Titulación serán asumidos por el estudiante de acuerdo a los valores establecidos por la Universidad.

Para el registro de calificación en la asignatura de Titulación se asignará una única calificación en el acta correspondiente, rúbrica que será elaborada y entregada por la coordinación de la Unidad de

Titulación al decanato al concluir el periodo académico, estas calificaciones serán subidas al sistema por la secretaria de la carrera inmediatamente después de recibir la autorización del decanato.

Previo al acto de defensa los estudiantes deberán presentar en las coordinaciones de titulación el certificado de culminación de la fase académica; quienes no presenten este documento no serán considerados en la planificación de las defensas de acuerdo al cronograma establecido.

Para la obtención del certificado de culminación de la fase académica los estudiantes deberán entregar en la secretaría de carrera los siguientes certificados originales:

- Certificado de manejo de una lengua extranjera B1
- Certificado de prácticas pre profesionales adjunto las fichas de finalización
- Certificado de vinculación adjunto la Resolución de Consejo Universitario

En caso de reprobación la modalidad de titulación el estudiante cumplirá las 400 horas establecidas en un plazo adicional para desarrollar su proceso de titulación, mismo que no excederá el equivalente a 2 periodos académicos ordinarios, para lo cual, deberán solicitar a la autoridad académica pertinente la correspondiente prórroga (formato similar a la solicitud de inscripción), copia de la cédula más papeleta de votación a color y llenar la ficha de inscripción. De haber reprobado en la modalidad trabajo de titulación podrá volver a inscribirse en la misma o cambiar de modalidad. Si reprobó en la modalidad examen de grado deberá cambiarse a la modalidad trabajo de titulación.

En caso de no aprobar dentro del tiempo de prórroga determinado en el inciso anterior, éste tendrá, por una única vez, un plazo adicional de un periodo académico ordinario, en el cual deberá matricularse en la respectiva carrera o programa en el último periodo académico ordinario o extraordinario, según corresponda. De acuerdo con el segundo inciso de la disposición general tercera detallada en la base legal de la presente guía. (para actualización de conocimientos).

Las actividades de cada modalidad de titulación se ejecutarán de acuerdo con las fechas establecidas en la planificación de la Unidad de Titulación, presentada y aprobada por Consejo Directivo cada periodo académico.

Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante obtener el título profesional. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación. Las modalidades para la titulación en la Carrera de Turismo son las siguientes:

1. Examen de Grado de carácter Complexivo. - Es una evaluación teórica y práctica articulada al perfil del egresado de la Carrera; consiste en la demostración explícita y verificable de los resultados de aprendizaje y la comprensión sistémica de los contenidos de las asignaturas de la praxis profesional. El Examen de Grado contempla un proceso de capacitación y evaluación, con el mismo nivel de complejidad y tiempo de preparación que el exigido en las diversas formas del trabajo de titulación.

La evaluación teórica corresponde a un examen, el cual contará de 100 reactivos, de los cuales el estudiante debe seleccionar la respuesta correcta entre cuatro opciones (preguntas de selección simple), a través de la plataforma EVEA o de manera escrita.

La evaluación práctica abordará la resolución de un caso práctico que tenga relación con el perfil profesional del estudiante.

2. Trabajo de Titulación. - Consiste en una propuesta teórica, fundamentada que permita el desarrollo de una investigación específica que debe contar con antecedentes, conclusiones y reflexiones debidamente sustentados. Además de proponer un tema innovador de investigación y/o intervención; el trabajo de titulación puede ser:
 - *Proyecto de Investigación.* - Procedimiento científico que sistematiza las experiencias prácticas de investigación y/o intervención, destinado a recabar todo tipo de información sobre un determinado fenómeno social o natural del contexto, para generar conocimientos o dar soluciones a problemas puntuales, empleando las diferentes formas de investigación. El enfoque puede ser cualitativo o cuantitativo dependiendo del tipo de investigación.
 - *Emprendimiento.* -. El emprendimiento es el proceso de diseñar, lanzar y administrar un nuevo negocio, que generalmente comienza como una pequeña empresa o una emergente, ofreciendo a la venta un producto, servicio o proceso

Componentes Administrativos que Intervienen en el Proceso de la Unidad de Titulación

A. Requisitos a la Inscripción del Proceso de Titulación

- Oficio dirigido a la Coordinación de la Unidad de Titulación de la carrera (**ver Anexo 1**)
 - Ficha de Inscripción
 - Copia de cédula y papeleta de Votación a color.
 - Constar en la nómina de estudiantes matriculados en la asignatura de Titulación, emitido por la secretaria de la carrera y entregada a la Coordinación de Titulación
 - Copia de las fichas de culminación de prácticas (3 fichas), que serán canjeadas por una copia del certificado de prácticas pre profesionales transcurrido 2 meses a partir de su inscripción.
 - Copia de la Resolución de aprobación del Proyecto de Vinculación por Consejo Universitario.
 - Certificado de la Coordinación de Vinculación, indicando el 75% de cumplimiento de horas establecidas en el Proyecto de Carrera.
 - Anteproyecto (Modalidad Proyectos de Titulación)
2. Si cumple con los requisitos se realiza la inscripción (ficha) y se notifica al Decanato para su aprobación, caso contrario se niega la inscripción y el estudiante deberá reunir la documentación faltante.

3. En caso de no entregar la copia del certificado de prácticas y vinculación en el tiempo establecido el estudiante será retirado de la Unidad de Titulación.

B. Continuidad del proceso según modalidad de grado seleccionada:

B.1. Examen Complexivo

1. La Coordinación de la UT presenta al Decanato el listado de estudiantes inscritos en la modalidad Examen de Grado con carácter Complexivo para su aprobación.
2. Se notifica a los docentes de la especialidad sobre la actualización de conocimientos a los estudiantes de la UT para que elaboren el programa de clase. **Ver anexo 3.a**
3. La Coordinación de la UT presenta el cronograma de capacitación al Decanato para su aprobación.
4. La Coordinación de la UT y de Carrera socializa la planificación e instructivo para la elaboración de reactivos a los profesores de las áreas de especialidad.
5. Se ejecuta el cronograma de capacitación para actualización de conocimientos.
6. La Comisión de la UT coordina con los profesores la elaboración de los Casos Prácticos que serán presentados en los tiempos establecidos en la planificación para su aprobación por Consejo Directivo.
7. La Coordinación de la UT receipta los reactivos elaborados por los docentes para revisión y elaboración del cuestionario (100 preguntas objetivas de selección simple). **Ver anexo 3.b**
8. La Comisión de la UT realiza el sorteo de los casos prácticos a los estudiantes inscritos en la modalidad examen de grado con carácter complexivo.
9. La coordinación notifica al decanato sobre los resultados del sorteo, con el cronograma y el tribunal sugerido para la defensa del caso práctico.
10. Los estudiantes deberán entregar a la coordinación de la UT el informe del caso práctico, 15 días después del sorteo. **Ver anexo 3.c**
11. La comisión de la UT receipta y califica el examen teórico, el cual tiene una ponderación de 5 puntos, de existir inconformidad con la calificación el estudiante tiene 2 días para presentar un oficio solicitando recalificación a la instancia respectiva.
12. La Coordinación de la UT entrega mediante oficio el acta (**anexo 3.d**) con las calificaciones obtenidas en el examen teórico al decanato. Calificación que constará en el acta de defensa del caso práctico.

13. El estudiante para presentarse a la defensa del Caso Práctico debe haber entregado el certificado de Culminación de la Fase Académica, rendido el examen teórico y estar diez minutos antes de la hora establecida para la defensa portando su cédula de identidad.
14. La defensa del caso práctico se realizará ante un tribunal, el que estará conformado por:
 - Decano(a) o delegado (Presidente Tribunal)
 - Un miembro de la Comisión de la Unidad de Titulación
 - Un Docente del área
 - Secretaria(o)

Para la instalación y desarrollo de la defensa se requiere la presencia de todos los integrantes del tribunal, misma que tendrá una duración de 30 minutos de la cuales 15 minutos será de exposición y 15 minutos de sustentación a preguntas planteadas obligatoriamente por los miembros del tribunal.

15. El miembro de la Comisión de la Unidad de Titulación y el docente del área deliberarán y calificarán la defensa del caso práctico según la rúbrica establecida sobre 5 puntos, los miembros del tribunal elaborarán el acta correspondiente con la calificación final y darán a conocer la nota alcanzada en el examen del grado al estudiante, posteriormente se hará llegar el acta a la coordinación de la UT. **Ver rúbrica y acta en anexo 3.d**
16. El estudiante para aprobar deberá obtener una calificación mínima de siete puntos sobre diez (7/10) sumadas las calificaciones del examen teórico y la defensa del caso práctico.
17. En caso de que el estudiante no obtuviera la calificación mínima, deberá presentarse después de un mes a rendir un examen de Gracia, repitiendo el proceso a partir del numeral 11, de no llegar a alcanzar la nota mínima en el examen de gracia es reprobado y se deja constancia en el acta.
18. La coordinación de la UT entrega mediante oficio las calificaciones alcanzadas por los estudiantes, después del examen de grado y del examen de grado de gracia.
19. El estudiante una vez aprobada la modalidad deberá entregar en la coordinación de la UT los siguientes documentos:
 - a. 1 anillado con el informe del caso práctico.
 - b. 2 Cds membretados con el informe del caso práctico (formato PDF). **Ver anexo 5**
 - c. Certificado de no adeudar a Biblioteca
 - d. Certificado de no adeudar a Bienes
20. Al concluir el periodo académico la coordinación de la UT entrega mediante oficio al Decanato el acta de calificaciones para su registro en el sistema informático de la UEB y el informe del proceso de la unidad de titulación, la última semana antes de finalizar el periodo académico

21. Finalmente, la coordinación de la UT entrega mediante oficio al Decanato el expediente de cada estudiante para que se continúe con el registro y elaboración de títulos. Así como también el informe de cierre del proceso de titulación (número de estudiantes aprobados y reprobados, tasa de eficiencia terminal y tasa de titulación).

En el Anexo 6.a se puede apreciar la organización de las diferentes actividades involucradas en el Examen de Grado con Carácter Complexivo con sus tiempos y responsables.

B.2. Trabajo de Titulación

1. El estudiante al momento de su inscripción en la UT deberá adjuntar el anteproyecto del trabajo de investigación o del anteproyecto de emprendimiento, considerando las líneas de investigación establecidas por la Carrera, de acuerdo con la siguiente estructura:

Anteproyecto de Investigación y de Emprendimiento

1. Formulación General del Anteproyecto

- Tema
- Descripción del Problema
- Formulación del Problema
- Preguntas de Investigación
- Justificación
- Objetivos: General y Específicos
- Hipótesis / Idea a Defender
- Variables
- Operacionalización de las variables

2. Marco Teórico

- Antecedentes (académicos y artículos de investigación)
- Científico (bases teóricas en la que fundamenta la investigación)
- Conceptual
- Legal
- Georeferencial

3. Metodología

- Tipo de Investigación
- Enfoque de la investigación
- Métodos de Investigación
- Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

- Universo, Población y Muestra
- Procesamiento de la Información

4. **Cronograma tentativo (gantt)**
5. **Presupuesto**
6. **Referencia bibliográfica**
7. **Anexos**

Carta de aceptación de la organización donde se aplicará el trabajo de titulación.

Nota: Junto con el Anteproyecto el estudiante podrá sugerir a su director, al cual se hará mención en la portada del documento.

2. Desarrollo del anteproyecto trabajo de titulación:
 - Proyecto de Investigación: El o los estudiantes desarrollarán el ante proyecto de investigación con la guía de su director y par académico, el cuál será presentado a la UT en los tiempos establecidos para su aprobación en Consejo Directivo.
 - Emprendimiento: El o los estudiantes desarrollarán el análisis de requerimientos con la guía de su director y par académico, el cuál será presentado a la UT en los tiempos establecidos para su aprobación en Consejo Directivo.

Ver la estructura y portada del anteproyecto en los **anexos 4.a**

3. Una vez presentado el anteproyecto, la Comisión de la UT realizará las siguientes actividades:
 - Analizar cada anteproyecto (6 días), aquellos temas que no se ajusten a los parámetros establecidos serán reorientados y el estudiante deberá presentar los cambios en un plazo de 5 días.
 - La designación del director y un par académico (profesores titulares o de contrato) será de acuerdo con el perfil profesional y el tema del trabajo de titulación.
 - Elaborar y emitir el informe para aprobación en Consejo Directivo.
4. El director y/o el par académico pueden renunciar a la designación en un plazo de 3 días laborables a partir de la fecha en que fue notificado, adjuntando la correspondiente justificación por escrito.
5. El estudiante es responsable de agendar con su director y par académico los encuentros para el asesoramiento de su trabajo de titulación y se llenará el registro correspondiente. (**anexo 4.h**).
6. El o los estudiantes desarrollarán anteproyecto con la guía de su director, el cuál será presentado a la UT en los tiempos establecidos con el certificado de cumplimiento firmado por el director (**anexo 4.i**) señalando que el trabajo está listo para continuar con el proceso y adjunto el certificado de análisis de coincidencia no accidental (Urkund u otro similar), no mayor al 10% de similitud.

7. La coordinación de la UT envía el documento al par académico, quien revisará y emitirá recomendaciones al trabajo de titulación en un plazo de 10 días laborables a partir de su notificación.
8. El o los estudiantes tienen un plazo de 10 días para trabajar en las observaciones realizadas por el par académico. Transcurrido este tiempo presentarán a la UT el anteproyecto con la certificación de cumplimiento (**anexo 4.i**) firmada por el par académico para su aprobación por Consejo Directivo.
9. El o los estudiantes desarrollarán su trabajo de titulación en un plazo de 60 días con el asesoramiento de su director y par académico, transcurrido este tiempo presentarán a la UT 2 ejemplares anillados del documento o archivo PDF enviado al correo institucional con el certificado de validación (**anexo 4.j**) firmado por el director y par académico y el certificado actualizado de análisis de coincidencia no accidental (Urkund u otro similar), no mayor al 10% de similitud.
10. La coordinación de la UT entregará el documento con el trabajo de titulación al par académico y director para su calificación según la rúbrica establecida sobre 5 puntos, quienes realizarán la entrega de la calificación en un plazo de 3 días laborables a partir de su notificación. **Ver rúbrica anexa 4.d**

En caso de que no se emita la calificación en el tiempo establecido, se asumirá por calificado con la nota máxima.

11. La comisión de la UT elaborará el cronograma para la defensa del trabajo de titulación y será enviado para su aprobación en Consejo Directivo, juntamente con el informe de la calificación alcanzada en el trabajo escrito.
12. El o los estudiantes para presentarse a la defensa Trabajo de Titulación deberán entregar el certificado de culminación de la Fase Académica y estar diez minutos antes de la hora establecida portando su cédula de identidad.
13. La defensa del trabajo de titulación se realizará ante un tribunal, el que estará conformado por:
 - Decano(a) o su delegado (Presidente del Tribunal)
 - Par Académico
 - Director(a)
 - Secretaria(o)

Para la instalación y desarrollo de la defensa se requiere la presencia de todos los integrantes del tribunal, misma que tendrá una duración de 40 minutos de la cuales 20 minutos será de exposición y 20 minutos de sustentación a preguntas planteadas obligatoriamente por los miembros del tribunal.

14. El director y Par Académico deliberarán y calificarán la defensa del trabajo de titulación de acuerdo con la rúbrica establecida sobre 5 puntos; los miembros del

tribunal elaborarán el acta correspondiente con la calificación final y darán a conocer la nota alcanzada en el trabajo de Titulación al estudiante, posteriormente se hará llegar el acta a la coordinación de la UT. **Ver rúbrica y acta en anexo 4.e**

15. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de siete puntos sobre diez (7/10) sumadas las calificaciones del trabajo escrito y la defensa. En el caso de ser dos o tres expositores se les consigna una misma calificación por el trabajo escrito y una individual de acuerdo con su desempeño en la exposición y respuesta a preguntas del tribunal; si uno de los aspirantes no llega a alcanzar la nota mínima el Consejo Directivo fijará una nueva fecha para una defensa de gracia, la que se realizará en un plazo no mayor a 30 días.
16. En caso de que el estudiante no apruebe la modalidad de titulación, podrá continuar en la modalidad trabajo de titulación por segunda ocasión o cambiarse de modalidad y cursarla en régimen especial mientras se encuentre en los tiempos establecidos según el Reglamento de Régimen Académico 2017.
17. La coordinación de la UT entrega mediante oficio las calificaciones alcanzadas por los estudiantes, en la modalidad trabajo de titulación.
18. El o los estudiantes una vez aprobados la modalidad deberán entregar en la coordinación de la Unidad de Titulación los siguientes documentos:
 - a. 1 empastado de su trabajo de titulación.
 - b. 2 CDs membretados con el trabajo de titulación en formato PDF. **Ver membrete Anexo 5**
 - c. Certificado de no adeudar a Biblioteca,
 - d. Certificado de no adeudar Bienes,
 - e. Certificado de que el documento se encuentra en la plataforma digital (link Biblioteca)
 - f. Registro de asesoramiento al trabajo de titulación por el director y par académico.
 - g. Certificación de aprobación del nivel B2
 - h. Certificado de cumplimiento de Giras de Observación
 - i. Certificación de haber culminado con toda la fase académica.
19. Al concluir el periodo académico la coordinación de la UT entrega mediante oficio al Decanato el acta de calificaciones para su registro en el sistema informático de la UEB y el informe final del proceso de la Unidad de Titulación.
20. Finalmente, la coordinación de la UT entrega mediante oficio al Decanato los expedientes de cada estudiante para que se continúe con el registro y elaboración de títulos. Así como también el informe de cierre del proceso de titulación. (número de estudiantes aprobados y reprobados, tasa de eficiencia terminal y tasa de Titulación)

En el Anexo 6.b se puede apreciar la organización de las diferentes actividades involucradas en el Proyecto de Investigación y Emprendimiento respectivamente, con sus tiempos y responsables.

C. Entrega del Título

1. Concluido el trámite administrativo de registro en la SENESCYT la Universidad entregará el título.
2. El estudiante entregará en la secretaría de la carrera el certificado de haber realizado la encuesta a graduados y obtendrán el acta de grado.
3. La Universidad entregará el título profesional mediante un acto de incorporación

Funciones de los Diferentes Actores en el Proceso de Titulación

Funciones de la Comisión de la Unidad de Titulación:

- a) Orientar en los procesos y desarrollo de las diferentes modalidades de titulación.
- b) Analizar la pertinencia y aprobación de los anteproyectos de los trabajos de titulación.
- c) Elaborar informes de designación para directores y pares académicos.
- d) Orientar y reorientar los anteproyectos que no se ajusten a los requerimientos establecidos en el reglamento.
- e) Definir y publicar las áreas de conocimiento sobre las cuales versará el examen teórico, con su respectivo peso porcentual.
- f) Coordinar la elaboración del banco de reactivos, preparar las áreas de los casos prácticos y coordinar su elaboración. El banco de reactivos será actualizado cada periodo académico con los reactivos de las asignaturas de la especialidad, considerando el peso porcentual de cada una.
- g) Planificar y ejecutar las capacitaciones para actualización de conocimientos con una duración de 350 horas (20% presenciales y 80% autónomas), con el objetivo de fortalecer las competencias específicas de la carrera.
- h) Receptar el examen teórico de grado, calificar y elaborar el acta.

Funciones del Coordinador de la Unidad de Titulación.

- a) Elaborar la planificación para cada periodo académico de la unidad de titulación.
- b) Planificar, coordinar y ejecutar los procesos de las modalidades de titulación con base en los lineamientos emitidos en las instancias correspondientes.
- c) Elaborar y presentar a Consejo Directivo los informes del proceso de titulación en las diferentes etapas.
- d) Organizar y socializar la programación de acompañamiento para el proceso de titulación.
- e) Llevar un portafolio estudiantil (registro de tutorías de las actividades de titulación, certificación de culminación de la fase académica, oficio de selección de modalidad de titulación, actas generadas en el proceso, certificación de Consejo Directivo de aprobación del anteproyecto).

- f) Elaborar una base de datos con la documentación actualizada de los estudiantes, en función del indicador de seguimiento a graduados.
- g) Elaborar y presentar un informe del indicador tasa eficiencia terminal al finalizar cada proceso de titulación.
- h) Responsabilizarse de la cadena de seguridad y confidencialidad del banco de reactivos del examen de fin de carrera y la información reservada dentro del proceso de titulación.
- i) Presentar la tasa de titulación según los requerimientos del organismo pertinente (por cohorte).
- j) Aplicar una encuesta de satisfacción al proceso de titulación
- k)

Funciones del Coordinador de Carrera

- a) Designar al coordinador/a de la Unidad de Titulación, quién reunirá su perfil profesional afín a la carrera.
- b) Apoyar y viabilizar las gestiones realizadas por la coordinación de la Unidad de Titulación.
- c) Designar en el distributivo académico a los/as docentes necesarios para su colaboración en las modalidades de la Unidad de Titulación.
- d) Gestionar la logística necesaria para el proceso de titulación.
- e) Designar a los docentes que preparen los módulos de actualización de conocimientos para los casos especiales de estudiantes que se encuentren fuera de los periodos ordinarios de titulación.

Funciones del Director del trabajo de titulación:

- a) Asesorar al estudiante en el desarrollo del anteproyecto del trabajo de titulación para su aprobación por Consejo Directivo.
- b) Orientar y dirigir el desarrollo del proyecto del trabajo de titulación, desde su designación hasta su defensa.
- c) Trabajar conjuntamente con el par académico.
- d) Emitir certificación de cumplimiento.
- e) Emitir certificación del URKUND u otro similar
- f) Emitir certificación de validación del trabajo de titulación, firmado conjuntamente con el par académico.
- g) Presentarse obligatoriamente al acto de defensa.

Funciones del Par Académico del trabajo de titulación.

- a) Revisar y emitir sugerencias, recomendaciones del trabajo de titulación en el plazo establecido de acuerdo con el cronograma planificado.
- b) Deberá guardar respeto académico y científico el estado de arte de la investigación realizada por el estudiante con su director.
- c) Reunirse con el director y los estudiantes para discutir, analizar y apoyar el desarrollo del trabajo de titulación.
- d) Emitir certificación de cumplimiento.

- e) Emitir certificación de validación del trabajo de titulación, firmado conjuntamente con el director.
- f) Presentarse obligatoriamente al acto de defensa.

Funciones de los profesores del área:

- a) Preparar el material didáctico para el evento de actualización de conocimientos de acuerdo con las temáticas anexas al presente documento
- b) Llevar un registro de asistencia de la capacitación y hacer llegar a la coordinación de titulación mediante oficio
- c) Preparar y entregar el número de reactivos y casos prácticos solicitados en tiempos establecidos de acuerdo a la planificación

ANEXOS

(Anexo 1) SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN EN LA UT

Guaranda, __ de _____ de 202__

Señor(a)

Coordinador(a) de la Unidad de Titulación
Carrera de Turismo
Presente. _

De mi consideración:

Yo, _____ con Cédula de Ciudadanía No. _____; estudiante de la Carrera de **TURISMO**, de la cohorte _____, de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; solicito de la manera más comedida se me inscriba en la Unidad de Titulación en la asignatura de _____ con la modalidad _____, en el periodo académico _____ para lo cual adjunto los documentos requeridos.

Por la atención que dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Nombre Estudiante

Correo Electrónico: _____

Número de Celular: _____

***Cohorte:** Periodo académico de ingreso a primer semestre, consultar esta información en el SIANET SME créditos estudiantiles

Nota: El documento se lo imprimirá en una hoja sencilla sin encabezado ni pie de página.

(Anexo 2) MODELO FICHA DE INSCRIPCIÓN

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

APELLIDOS:	
NOMBRES:	
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
DIRECCIÓN DOMICILIO:	
NÚMERO CELULAR:	
NÚMERO CONVENCIONAL:	
E-MAIL INSTITUCIONAL:	
E-MAIL PERSONAL:	

DATOS INFORMATIVOS

CARRERA:	
MODALIDAD DE GRADUACIÓN:	
PERIODO ACADÉMICO:	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	
OBSERVACIÓN:	

Nota: El documento se lo imprimirá en una hoja con el encabezado y pie de página indicado por la coordinación de titulación.

(Anexo 3) INSTRUMENTOS EXAMEN COMPLEXIVO

(Anexo 3.a) ÁREAS Y ASIGNATURAS A EVALUARSE

Tabla 1 Áreas y Asignaturas para Evaluarse en el Examen de Grado

ÁREA	ASIGNATURA	NÚMERO DE PREGUNTAS	PORCENTAJE
Turismo	Emprendimientos Turísticos	20	20%
	Marketing Turístico	15	15%
	Planificación del Turismo Rural	15	15%
	Modelos de desarrollo de la Actividad Turística	15	15%
	Proyectos Turísticos	20	20%
	Gestión de Destinos Turísticos	15	15%
TOTAL		100	100%

Tabla 2 Preparación para el Examen de Grado

Componentes	Asignaturas	Eventos de actualización	Preparación autónoma
COMPONENTE TEÓRICO	Emprendimientos Turísticos	15	48
	Marketing Turístico	10	46
	Modelos de desarrollo de la actividad turística	10	46
	Planificación del Turismo Rural	10	46
	Proyectos Turísticos	15	48
	Gestión de Destinos Turísticos	10	46
	Total CT	70	280
COMPONENTE PRÁCTICO	Ejercicio práctico	50	
TOTAL	400 HORAS		

UNIDAD DE TITULACIÓN
CARRERA DE TURISMO

Tabla 3 Temáticas para Evaluar por cada Asignatura

Asignatura	Temática	Bibliografía Recomendada
Emprendimiento Turísticos	<ul style="list-style-type: none"> EL EMPRENDEDOR Y EL EMPRENDIMIENTO EMPRENDER EN INTERNET Y EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR MARKETING Y EL PROCESO DEL EMPRENDEDOR CREACIÓN DE EMPRESA 	<ul style="list-style-type: none"> Uribe Macías, M. y Uribe Macías, M. (2013). Emprendimiento y empresarios. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. E- ISBN: 9789587623321 Nieto Torio, J. (2014). Emprender en internet. Ministerio de Educación de España. E- ISBN: 9788436955385 Hernando Polo, C. (2013). Simulación empresarial. McGraw-Hill España. E-ISBN: 9788448185688 P-ISBN: 9788448184438
Marketing Turístico	<ul style="list-style-type: none"> EL MARKETING-TURÍSTICO SEGMENTACIÓN, POSICIONAMIENTO Y DISEÑO DE PRODUCTOS ESTRATEGIAS DE MARCA, PRECIOS Y DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA COMUNICACIÓN Y MEZCLA PROMOCIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> Kotler, P. (2011) Marketing Turístico 5. Ed Madrid-España. Pearson. ISBN: 978-84-8322-740-4 Armstrong. (2011) Introducción al Marketing. Madrid-España. Pearson. ISBN:9788483226766 González Molina Pilar, (2016) Promoción y comercialización de productos y servicios turísticos locales: UF0084 Editorial Tutor Formación. ISB impreso 9788416482320 ISB electrónico 9781512933666
Modelos de desarrollo de la actividad turística	<ul style="list-style-type: none"> INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA LOS GRANDES DEBATES DEL TURISMO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO METODOLOGÍA DE LOS MODELOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA 	<ul style="list-style-type: none"> Rigol Madrazo, Lourdes; Pérez, Reyner; y, Noda Hernández, Marcia Esther (2005). Modelo y procedimiento para la gestión de la demanda de un destino turístico. Editorial Universitaria. ISBN de libro electrónico: 9789591607393 Ramón Arcarons, Simón; Capella, Josep. (2010). Gestión pública del turismo. Editorial UOC. ISBN de libro impreso: 9788497880282; ISBN de libro electrónico: 9788490290743 Ricardo Adrián Vergara and Eduardo Zurek Varela Modelo de gestión urbano sostenible. (2013) Universidad del Norte. ISBN de libro electrónico 9789587413175

<p>Proyectos Turísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ASPECTOS GENERALES DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS ESTUDIO DE MERCADO ESTUDIO TÉCNICO ESTUDIO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO 	<ul style="list-style-type: none"> Córdoba Padilla, Marcial. Formulación y evaluación de proyectos. 2011. Eco Ediciones ISBN de libro electrónico: 9781449261962 Nassir Sapag Chain. 1994. Preparación y Evaluación de proyectos. Mac Graw Hill. México. ISBN de libro electrónico: 9781456215484 BACA URBINA, Gabriel. Evaluación de proyectos. 2006. Ediciones McGraw-Hill Interamericana. México. ISBN de libro electrónico: 9781456248826
<p>Gestión de Destinos Turísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA GESTIÓN TURÍSTICA NIVELES DE INTERVENCIÓN PÚBLICA EN TURISMO EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN GOBERNABILIDAD COMPETITIVIDAD DE UN DESTINO TURÍSTICO. ALIANZAS ESTRATÉGICAS, GESTIÓN DE CRISIS EN DESTINOS 	<ul style="list-style-type: none"> Andrés Muñoz Machado. Logística y Turismo. Ediciones Diaz de Santos. España 2005. ISBN: 84-7978-704-X https://www.edidiazdesantos.com/www.dat/pdf/9788479787042.pdf Edgar Alfonso Hernández. Planificación Turística. Editorial Trillas, México 2001. ISBN: 968-24-1260-9 http://urnn.edu.ar/blogs/pv/files/2013/03/1-Hern%C3%A1ndez-PlanifTur-reimpr-1991.pdf Eduardo Parra López y Francisco Calero García. Gestión y Dirección de Empresas Turísticas. Editorial McGraw-Hill. Madrid 2006. ISBN: 84-481-4887-8

(Anexo 3.b) EJEMPLO DE PREGUNTA OBJETIVA DE SELECCIÓN SIMPLE

1. El profesional que tiene la responsabilidad de prestar servicios de conducción, interpretación, educación y conservación de los recursos naturales para el esparcimiento y educación de los visitantes se denomina:
 - a) Guía de sitio
 - b) Guía transferista
 - c) **Guía naturalista**
 - d) Guía local

2. El Guion Turístico es una fuente de datos que se caracteriza por que puede ser:
 - a) **Actualizada, modificada, ampliada y puede eliminar información de acuerdo a las circunstancias.**
 - b) Es constante, no se modifica ni se corrige.
 - c) En desorden, muy resumida
 - d) Es información desactualizada, amplia, e histórica

Nota: En las opciones de respuesta debe existir una respuesta correcta y tres distractores.

(Anexo 3.c) ESTRUCTURA INFORME CASO PRÁCTICO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA

CARRERA DE TURISMO

CASO PRÁCTICO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO
EN TURISMO

TEMA:

“XXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

AUTOR(A):

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

GUARANDA – ECUADOR

2021

ÍNDICE

1. Descripción del contexto

La descripción del contexto permite dar a conocer al estudiante cuál es la situación actual que está causando el problema en un contexto determinado. Por ello, es de gran importancia que el texto comience delimitando el lugar o el tema en concreto

2. Instrucciones para el caso práctico

- 2.1 Tomando en cuenta el análisis del contexto diseñar un perfil de proyecto, especificar los elementos esenciales que se requieren para el mismo.
- 2.2 Diseñar un producto turístico en relación al contexto actual y justificar las razones por las que tendría oportunidades en el mercado

3. Productos para evaluar

4. Bibliografía

(Anexo 3.d) ACTA EXAMEN TEÓRICO

ACTA DE EXAMEN TEÓRICO

En la ciudad de Guaranda, a los ___ días del mes de _____ del 20__ siendo las __ en la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática, se reúne la Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera de Turismo para receptor el examen teórico a los estudiantes inscritos en la modalidad Examen de Grado de carácter Complexivo.

La recepción del Examen Teórico se realizó en el laboratorio de la Carrera de ___ mediante el uso del Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA) de la Universidad Estatal de Bolívar, iniciando a las ___ en presencia de todos los integrantes de la Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera, de acuerdo con la reglamentación vigente; a las __ los estudiantes concluyen la evaluación, alcanzando las siguientes calificaciones sobre 5.00 puntos:

No.	Estudiante	Calificación sobre 5 puntos	
		Números	Letras

Con lo cual los estudiantes quedan facultados para realizar la defensa de sus Casos Prácticos. Para constancia, firman los miembros de la Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera:

Nombre del Profesor
Coordinador/a Unidad de Titulación

Nombre del Profesor
Coordinador/a de Carrera

Nombre del Profesor
Miembro de la Comisión de Titulación

Nombre del Profesor
Miembro de la Comisión de Titulación

(Anexo 3.e) RÚBRICA EVALUACIÓN CASO PRÁCTICO

RÚBRICA PARA EVALUAR LA SUSTENTACIÓN DEL CASO PRÁCTICO

CARRERA: TURISMO

MODALIDAD DE TITULACIÓN: EXAMEN DE GRADO CON CARÁCTER COMPLEXIVO

ESTUDIANTE:

TEMA:

FECHA:

Calificación sobre 5 puntos

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADOR	CALIFICACIÓN	NOTA OBTENIDA
DOCUMENTO ESCRITO (Formato, presentación, contenido del Caso Práctico)	/1.25	
Miembro 1 del Tribunal		
Miembro 2 del Tribunal		
CALIDAD DE EXPOSICIÓN	/1.25	
Miembro 1 del Tribunal		
Miembro 2 del Tribunal		
SUSTENTACIÓN PREGUNTAS –RESPUESTAS	/2.50	
Miembro 1 del Tribunal		
Miembro 2 del Tribunal		
TOTAL /5		

Nombre Docente

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Nombre Docente

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

SECRETARIA

ACTA DE DEFENSA DEL CASO PRÁCTICO

(Examen de Grado)

En la ciudad de Guaranda a los _____ días del mes de _____ del año _____, en la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar, siendo las _____, se instala el Tribunal de Defensa del **Caso Práctico** dentro de la modalidad de **EXAMEN DE GRADO**, integrado por: _____, Presidente, _____, e _____, Miembros del Tribunal. Autor, **NOMBRE DEL ESTUDIANTE**, estudiante de la carrera de Turismo, previo a la obtención de título de Licenciado (a) en Turismo.

El Tribunal después de escuchar la exposición del aspirante y conocidas las opiniones vertidas por los miembros, llegan a las siguientes conclusiones:

Documento Escrito (caso práctico)	/1.25
Calidad de Exposición	/1.25
Sustentación (Preguntas/Respuestas)	/2.50
Nota alcanzada en el Examen Teórico	/5.00
PROMEDIO OBTENIDO	/10

Para constancia, firman la presente acta:

Nombre Decano o
Delegado
Presidente

Nombre Profesor
Miembro del Tribunal

Nombre Profesor
Miembro del Tribunal

Secretaría

1. TEMA DEL ANTEPROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

XXX.

2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dominio	Línea	
Desarrollo Social	Justicia y Gobernabilidad	
	Procesos Educativos y Formación Intercultural	
	Gestión de Recursos Naturales	
	Turismo Sostenible	X
Economía, Empresas y Productividad	Desarrollo Económico y Empresarial	

Sublínea	

3. INFORMACIÓN GENERAL

a. PROPONENTE(S):

NOMBRE:
CEDULA:
E-MAIL:
CARRERA:
TELEFONO (Convencional y Celular):

NOMBRE:
CEDULA:
E-MAIL:
CARRERA:
TELEFONO (Convencional y Celular):

b. DIRECTOR PROPUESTO PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN:

NOMBRE:
CEDULA:
E-MAIL:

c. ORGANIZACIÓN DONDE SE APLICARÁ EL TRABAJO:

XXXXXXXXXXXX

4. FORMULACIÓN GENERAL DEL ANTEPROYECTO

- Tema
- Descripción del Problema
- Formulación del Problema
- Preguntas de Investigación
- Justificación
- Objetivos: General y Específicos
- Hipótesis / Idea a Defender

5. MARCO TEÓRICO

- Antecedentes (académicos y artículos de investigación)
- Científico (bases teóricas en la que fundamenta la investigación)
- Conceptual
- Legal
- Georeferencial

6. METODOLOGÍA

- Tipo de Investigación
- Enfoque de la investigación
- Métodos de Investigación
- Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos
- Universo, Población y Muestra
- Procesamiento de la Información

7. CRONOGRAMA TENTATIVO (GANTT)

8. PRESUPUESTO

9. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

10. ANEXOS

- Carta de aceptación de la organización donde se aplicará el trabajo de titulación.

11. FIRMAS

Nombre Apellido
Estudiante

Nombre Apellido
Director Propuesto

(Anexo 4.b) ESTRUCTURA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA

CARRERA DE TURISMO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADO EN TURISMO

TEMA:

“XXX
XX”

AUTOR(A):

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

DIRECTOR(A):
ING. NOMBRE PROFESOR

PAR ACADÉMICO:
ING. NOMBRE PROFESOR

GUARANDA – ECUADOR

2021

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AGRADECIMIENTO

DEDICATORIA

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR Y PAR ACADÉMICO

DERECHOS DE AUTORIA NOTARIZADA

ÍNDICE DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS

INDICE DE FIGURAS/GRÁFICAS/IMÁGENES

INTRODUCCIÓN

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- Descripción del Problema (debe incluir las variables)
- Formulación del Problema (debe incluir la operativización de variables)
- Preguntas de Investigación
- Justificación (debe incluir la línea de investigación a la cual aportará el trabajo)
- Objetivos: General y Específicos
- Hipótesis/ Idea a defender
- Variables
- Operacionalización de Variables

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

- Antecedentes (académicos y artículos de investigación)
- Científico (bases teóricas en la que fundamenta la investigación)
- Conceptual
- Legal
- Georeferencial

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

- Tipo de Investigación
- Enfoque de la investigación
- Métodos de Investigación
- Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos
- Universo, Población y Muestra
- Procesamiento de la Información

CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

CAPITULO V. PROPUESTA (de ser el caso)

CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

- Cronograma (Gantt)
- Presupuesto Ejecutado
- Instrumentos de recopilación de datos (cuestionario, guion entrevista, ficha de observación, entre otros)
- Otros

Nota 1: Revisar en el **anexo 4.f** la descripción del contenido de cada uno de los apartados.

Nota 2: Los formatos del documento serán de acuerdo con las consideraciones generales para el mecanografiado y la impresión del trabajo de titulación, adjunto. **Ver anexo 4.g**

(Anexo 4.c) ESTRUCTURA PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA**

CARRERA DE TURISMO

**PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADO (A) EN TURISMO**

TEMA:

“XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

AUTOR(A):

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

DIRECTOR(A):

ING. NOMBRE PROFESOR

PAR ACADÉMICO:

ING. NOMBRE PROFESOR

GUARANDA – ECUADOR

2021

TEMA DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO

DEDICATORIA
AGRADECIMIENTO
CERTIFICADO DEL DIRECTOR Y PAR ACADÉMICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL AUTOR

INDICE DE CONTENIDOS
INDICE DE TABLAS
INDICE DE FIGURAS/GRÁFICAS/IMÁGENES

INTRODUCCIÓN

RESUMEN
ABSTRACT

CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- Descripción del Emprendimiento
- Preguntas Directrices
- Justificación (debe incluir la línea de investigación a la cual aportará el trabajo)
- Objetivos: General y Específicos
- Idea a Defender

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

- Antecedentes (académicos y artículos de investigación)
- Científico (bases teóricas en la que fundamenta la investigación)
- Conceptual
- Legal
- Georeferencial

CAPITULO III. METODOLOGÍA

- Tipo de Investigación
- Enfoque de la investigación
- Métodos de Investigación
- Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos
- Universo, Población y Muestra
- Procesamiento de la Información

CAPITULO IV. PLAN DE NEGOCIO

- Estructura ideológica
- Estructura del entorno

- Investigación de Mercado
- Plan de Operaciones
- Plan de Recursos Humanos
- Plan Financiero

CAPITULO V. PROPUESTA (de ser el caso)

CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

- Cronograma (Gantt)
- Presupuesto Ejecutado
- Instrumentos de recopilación de datos (cuestionario, guion entrevista, ficha de observación, entre otros)
- Otros

Nota 1: Revisar en el **anexo 4.f** la descripción del contenido de cada uno de los apartados.

Nota 2: Los formatos del documento serán de acuerdo con las consideraciones generales para el mecanografiado y la impresión del trabajo de titulación, adjunto. **Ver anexo 4.g**

(Anexo 4.d) RÚBRICA PARA EVALUAR TRABAJO ESCRITO

RÚBRICA PARA EVALUAR EL INFORME DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CARRERA: TURISMO

MODALIDAD DE TITULACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN / EMPRENDIMIENTO

ESTUDIANTE(S):

TEMA:

DIRECTOR(A)/PAR ACADÉMICO:

FECHA:

Calificación sobre 5 puntos

ELEMENTOS QUE CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN

ELEMENTO S A EVALUAR	EXCELENTE (100%)	MUY BUENO (80%)	BUENO (60%)
Presentación y expresión escrita (20%) (1 Punto)	1.El formato y la extensión del trabajo se adecua a las normas establecidas en el reglamento de titulación 2. El trabajo se presenta anillado y paginado. Corrección gramatical y ortográfica 4.Redacción correcta y coherente, incluyendo el segundo idioma 5. Los esquemas, tablas, gráficos clarifican el discurso escrito	1.El formato y la extensión del trabajo muy poco se adecua a las normas del reglamento de titulación 2. El trabajo se presenta a través del correo electrónico o llamadas telefónicas 3. Poca Corrección gramatical y ortográfica 4.Redacción poca entendible y coherente, incluyendo el segundo idioma 5. Los esquemas, tablas, gráficos no clarifican el discurso escrito	1.No existe formatos del reglamento de titulación 2. No existen normas del reglamento de titulación 3. No existe presentación del trabajo anillado y paginado 4. No existen Los esquemas, tablas, gráficos, que clarifiquen el discurso escrito
Título introducción y revisión bibliográfica (20%) (1 punto)	1.Las partes tienen una amplitud equilibrada 2.El título se adecua al trabajo y es claro y preciso 3. Las fuentes utilizadas están relacionadas con el tema y los objetivos 4 El marco teórico está actualizado y las citas son de relevancia científica 5 El marco teórico adecuado al estudio Objetivos claros, adecuados y redactados en infinitivo	1.Las partes tienen poca amplitud equilibrada 2.El título es poco adecuado al trabajo y es escaso y poco preciso 3. Las fuentes utilizadas muy pocas veces están relacionadas con el tema y los objetivos 4 El marco teórico no es actualizado 5 El marco teórico es insuficiente	1.Las partes no tienen amplitud equilibrada 2.El título no es adecuado al trabajo 3. No existen fuentes utilizadas que estén relacionadas con el tema y los objetivos 4 No existe marco teórico

ELEMENTO SA EVALUAR	EXCELENTE (100%)	MUY BUENO (80%)	BUENO (60%)
Metodología (25%) (1.25 puntos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha expuesto el método de investigación correctamente 2. El método de investigación es adecuado 3. Los instrumentos de recogida de datos son coherentes con el objetivo 4. Los materiales utilizados han sido los apropiados 5. La población y la muestra son las correctas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El método de investigación no es el correcto 2. El método de investigación no es adecuado 3. Los instrumentos de recogida de datos no son coherentes con el objetivo 4. Los materiales utilizados no son los apropiados 5. La población y la muestra son inapropiadas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe el método de investigación aplicado 3. No existen Los instrumentos de recogida de datos coherentes con el objetivo 4. No existen los materiales utilizados 5. No existe La población y la muestra
Resultados, discusión y conclusiones (25%) (1.25 puntos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los resultados coinciden con los objetivos propuestos 2. Los resultados se describen con claridad, de lo general a lo particular 3. Los resultados se comparan con otros estudios realizados 4. Las conclusiones se ajustan al estudio 5. Conclusiones claras y tangibles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los resultados muy poco coinciden con los objetivos propuestos 2. Los resultados se describen de manera equivocada, de lo general a lo particular 3. Los resultados no se comparan con otros estudios realizados 4. Las conclusiones no se ajustan al estudio 5. Conclusiones poco entendibles y no tangibles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existen resultados que coincidan con los objetivos propuestos 2. No existen resultados descritos 3. No existen comparación de resultados con otros estudios realizados 4. No existen Las conclusiones que se ajustan al estudio
Bibliografía (10%) (0.5 puntos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluyen todas las fuentes 2. Se incluyen todas las referencias 3. Coinciden con las del texto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluyen pocas fuentes 2. Se incluyen pocas referencias 3. poco coinciden con las del texto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se incluyen fuentes, y referencias 2. No Coinciden con las del texto

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADOR	Calificación		
	Números	Letras	%
Presentación y expresión escrita (de 0 a 1 punto)			20
Título introducción y revisión bibliográfica (de 0 a 1 punto)			20
Metodología (de 0 a 1.25 puntos)			25
Resultados, discusión y conclusiones (de 0 a 1.25)			25
Bibliografía (de 0 a 0.5 puntos)			10
TOTAL /5			100

Firma Director(a)/ Par Académico

(Anexo 4.e) RÚBRICA PARA EVALUAR DEFENSA

RÚBRICA PARA EVALUAR LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CARRERA: TURISMO

MODALIDAD DE TITULACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN / EMPRENDIMIENTO

ESTUDIANTE(S):

TEMA:

DIRECTOR(A)/PAR ACADÉMICO:

FECHA:

Calificación sobre 5 puntos

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADOR		EXCELENTE (91-100%)	MUY BUENO (71-90%)	BUENO (41-70%)	REGULAR (21-40%)	INSUFICIENTE (0-20%)	TOTAL
CALIDAD DE EXPOSICIÓN (2,50)	CONOCIMIENTO DEL PROYECTO	(1,14-1,25)	(0,89-1,13)	(0,51-0,88)	(0,26-0,50)	(0-0,25)	
	DIRECTOR						
	PAR ACADÉMICO						
	APOYO DIDÁCTICO	(0,58-0,63)	0,45-0,57)	(0,26-0,44)	(0,14-0,25)	(0-0,13)	
	DIRECTOR						
	PAR ACADÉMICO						
	EXPRESIÓN ORAL CON LENGUAJE TÉCNICO	(0,30-0,32)	0,23-0,29)	(0,14-0,22)	(0,07-0,13)	(0-0,06)	
	DIRECTOR						
	PAR ACADÉMICO						
	EXPRESIÓN CORPORAL	(0,28-0,30)	(0,22-0,27)	(0,13-0,21)	(0,07-0,12)	(0-0,06)	
DIRECTOR							
PAR ACADÉMICO							
TOTAL EXPOSICIÓN							
SUSTENTACIÓN (2,50)	SUSTENTACIÓN (RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS)	(2,26-2,50)	(1,76-2,25)	(1,01-1,75)	(0,6-1)	(0-0,5)	
	DIRECTOR						
	PAR ACADÉMICO						
TOTAL SUSTENTACIÓN							

Nombre Docente
DIRECTOR

Nombre Docente
PAR ACADÉMICO

SECRETARIA

ACTA DE DEFENSA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

En la ciudad de Guaranda a los ____ días del mes de _____ del año _____, en la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar, siendo las _____, se instala el Tribunal de Defensa del **Proyecto de Investigación/Emprendimiento** denominado "**TEMA**", integrado por: _____, Presidente, _____, Director e _____, Par Académico. Autor (es): **NOMBRE ESTUDIANTE**, estudiante (s) de la carrera de Turismo; previo a la obtención el título de Licenciado (os) en Turismo.

El Tribunal después de escuchar la exposición del aspirante y conocidas las opiniones vertidas por los miembros, llegan a las siguientes conclusiones:

Calidad de Exposición	/2.5
Sustentación (Preguntas/Respuestas)	/2.5
Nota alcanzada en el Trabajo Escrito	/5
PROMEDIO OBTENIDO	/10

Para constancia, firman la presente acta:

Nombre Decano o Delegado
Presidente

Nombre Profesor
Miembro del Tribunal

Nombre Profesor
Miembro del Tribunal

Secretaria

(Anexo 4.f) DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

Contiene una visión general del tema investigado, da una idea breve pero clara de lo que se hallará al leer todo el documento. Se recomienda que se la redacte después de terminar el trabajo de investigación, para su redacción considere los siguientes aspectos en el orden presentado: (1) Defina el tema elegido para el trabajo de investigación, (2) Indique la razón o interés por la que hizo la investigación, (3) Describa la metodología empleada, (4) Señale la finalidad u objetivos del desarrollo del trabajo de investigación, (5) Presente un resumen del contenido en los diferentes capítulos.

RESUMEN

Es un texto breve y preciso que sintetiza los aspectos centrales del texto del trabajo de investigación, para su redacción considere los siguientes aspectos en el orden presentado: (1) El objetivo general del trabajo, incluida la hipótesis de ser el caso, (2) La metodología empleada, (3) Principales resultados (descubrimientos e interpretación), conclusiones, el tipo de prueba de hipótesis realizado y recomendaciones. Debe ser redactado en un solo párrafo de 200 a 250 palabras en tiempo pasado, excepto las conclusiones que llevan el verbo en presente.

(4) Palabras clave, es un término o frase corta que condensa los ejes más importantes que se presentan en la investigación, coloque mínimo 3 y máximo 5.

ABSTRACT

Es el resumen con sus palabras claves traducidos al idioma inglés de manera técnica.

CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Descripción del Problema

Se describe de manera amplia y coherente la situación problemática de la realidad social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar un tema determinado. Teniendo en cuenta los hechos, las relaciones y explicaciones que permitan comprender el origen del problema. Deben enunciarse referencias que sustenten la situación problemática.

Su redacción se la debe realizar acorde a los métodos para plantear el problema, tales como: método DQP, método CEA, método del embudo, entre otros.

Formulación del Problema

La formulación de un problema consiste en la presentación oracional o interrogativa del mismo, es decir, reducción del problema a términos concretos, explícitos, claros y precisos.

En consecuencia, es la concreción del planteamiento en una expresión o pregunta precisa y delimitada en cuanto a espacio, tiempo y población.

Esta formulación se denomina también problema de investigación principal, a partir del cual se redacta el objetivo general y la hipótesis central, en este marco.

Preguntas de Investigación

Permiten la sistematización del problema de investigación y consiste en desagregar la pregunta general realizada en la formulación del problema.

Para su planteamiento, se toma como guía los elementos que fueron desarrollados en la descripción del problema y los objetivos específicos que desea alcanzar; ya que, servirán de ayuda en la construcción del instrumento de investigación.

Justificación

Son las motivaciones que llevan a una persona, estudiante a realizar la investigación. Aquí se trata de vender la propuesta de investigación. Se responde a las preguntas ¿Por qué? y ¿Para qué?, se debe demostrar el por qué la investigación es necesaria e importante, sus beneficios, sus beneficiarios y si existen otras experiencias. Necesaria, porque existen una serie de impactos que están perjudicando a la empresa, ejemplo, morosidad, retrasos en las entregas, disminución de la rentabilidad, reducción de la participación en el mercado, cierre de agencias, entre otros.

Importancia, relevancia, trascendencia porque con la investigación se va a lograr determinar las causas de la morosidad, los retrasos en las entregas, la disminución de la, rentabilidad, entre otros.

Beneficios, cómo se van a beneficiar al conocer la situación problema por la que están atravesando en cuanto a la morosidad, retrasos en las entregas, disminución de la rentabilidad, reducción de la participación en el mercado, cierre de agencias, entre otros.

Beneficiarios, identificar los beneficiarios directos e indirectos de la investigación, pueden ser los directos, los socios de las empresas, los directivos de las entidades e indirectos los trabajadores y sus familias, los proveedores, entre otros.

Otras experiencias, se refiere a las investigaciones similares que se han realizado en otras empresas e instituciones y cuyos resultados están a la vista.

Objetivos: General y Específicos

Los objetivos deben expresarse con claridad y ser específicos, medibles, apropiados y realistas, es decir, susceptibles de alcanzarse. Son las guías del estudio y hay que tenerlos presentes durante todo su desarrollo. Al redactarlos, es habitual utilizar verbos en infinitivo y derivados del tipo: “describir”, “determinar”, “demostrar”, “examinar”, “especificar”, “indicar”, “analizar”, “estimar”, “comparar”, “valorar”, “relacionar” entre otros, respecto de los conceptos o variables incluidas. Evidentemente, los objetivos que se especifiquen deben ser congruentes entre sí.

Explicitar los objetivos es responder a las preguntas *qué se va a hacer, cómo se lo va a hacer y para qué se lo va a hacer*. Es decir, se trata de indicar el destino del trabajo de investigación y los efectos que se pretenden alcanzar con su realización.

Objetivo General

La función principal de todo objetivo general es formular el propósito central de la investigación; por lo que en este se establece la meta alcanzar con el desarrollo del estudio.

Objetivos Específicos

Se plantean al menos dos con base a las variables X y Y, es decir de la variable dependiente e independiente.

Son más inmediatos que el Objetivo General. Son especificaciones o pasos que hay que dar para alcanzar o consolidar el objetivo general. Establecen la direccionalidad de la intervención, es decir, detalla las actividades que se encuentran siempre subordinadas a estos.

Hipótesis

Las hipótesis son las guías para la investigación, indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado. Se derivan de la teoría existente y deben formularse a manera de proposiciones, son respuestas provisionales a las preguntas de investigación, lo que ha facilitado a la ciencia el logro de hallazgos sumamente significativos para su desarrollo. Luego de su comprobación, la hipótesis genera nuevos conocimientos que pasan a formar parte del saber humano.

La hipótesis es una explicación tentativa y está formulada como proposición, después de la investigación se determina si se acepta o se rechaza la hipótesis planteada, en el ámbito de la investigación científica, las hipótesis son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados.

Las hipótesis surgen:

- del planteamiento del problema,
- del postulado de una teoría,
- del análisis de una teoría,
- de generalizaciones empíricas de del problema de investigación y
- de estudios realizados o antecedentes consultados.

Variables

Una variable posee las siguientes características:

- Es cambiante.
- Es un sustantivo, no un adjetivo.
- Puede asumir más de un valor o categorías.
- Puede definirse y evaluarse de diferente forma, de acuerdo con el propósito de la investigación o las características de los participantes.

La escala o nivel de medición de una variable determina el análisis estadístico adecuado de los datos de un estudio. Las escalas o niveles de medición pueden conceptualizarse en cuatro tipos: nominal, ordinal, de intervalo y de razón.

Cuando se estudia la relación entre variables, generalmente se considera que éstas tienen una conexión de causa y efecto. La variable independiente es aquella que se considera la “causa”, y la que representa el “efecto” es la variable dependiente. En un experimento, la variable manipulada es la independiente y la variable que se mide es la dependiente.

- **Variable dependiente.** _ refleja los resultados de un estudio de investigación, los cuales dependen del tratamiento experimental o de lo que el investigador modifica o manipula.
- **Variable independiente.** _ representa los tratamientos o condiciones que el investigador controla para probar sus efectos sobre algún resultado. Una variable independiente se manipula en el desarrollo de un experimento con el objetivo de entender los efectos de tal manipulación sobre la variable dependiente.

Cuando la relación entre una variable independiente y una dependiente se registra en una gráfica, la independiente siempre se ubica sobre el eje horizontal y la dependiente sobre el vertical. Algunas investigaciones pueden enfocarse en la variable independiente y estudiar su efecto sobre diversas conductas, en tanto que otras pueden enfocarse en la variable dependiente y estudiar la forma en que diversas variables independientes afectan esa conducta.

Operacionalización de Variables

Una variable es un constructo que debe traducirse en formas concretas de observación o manipulación, por lo que la definición operacional indica las operaciones o técnicas utilizadas para manipularla o medirla.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes (académicos y artículos de investigación)

Los antecedentes de la investigación hacen referencia a los estudios previamente realizados: tesis, trabajos de grado y post grado (académicos), artículos e informes científicos (artículos de investigación) que están relacionados al problema planteado. Es decir, son investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el proyecto que se está desarrollando.

Es necesario considerar para citar las referencias en los antecedentes de la investigación el autor (es), año en el que se realizó la investigación de preferencia deben ser consideradas investigaciones que tengan una antigüedad hasta de 5 años, la institución a la cual se presentó, objetivos, metodología y principales hallazgos y aportes de estos, no mayor a 250 palabras por cada cita.

Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.

En los antecedentes se debe considerar las siguientes interrogantes: ¿Qué se sabe del tema?; ¿Qué estudios se han hecho en relación a él?; ¿Desde qué perspectivas se ha abordado? Y además se deberá abordar a nivel macro (análisis a nivel mundial), meso (análisis a nivel nacional) y micro (análisis provincial y local del lugar donde se va a realizar la investigación; haciendo hincapié en los problemas que fundamentan con información estadística)

Científico (bases teóricas en la que fundamenta la investigación)

Es el conjunto de paradigmas, teorías y enfoques teóricos que fueran analizados por un grupo o un autor y se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio. Constituye un sistema teórico integrado por hechos, hipótesis que deben ser compatibles entre sí, representado y experimentado de manera objetiva a través del llamado cuerpo del conocimiento científico.

Es un conjunto de referentes estructurados en un sistema teórico (síntesis de los resultados alcanzados de su propia experiencia y de la revisión de la literatura científica) para adoptar una posición o corriente de opinión científica que le permita sustentar y justificar el problema de la investigación iniciada.

Conceptual

Es la presentación de las definiciones que hace referencia a las variables planteadas, categorías o términos utilizados a lo largo de la investigación, a través de la revisión de publicaciones de varios autores se busca encontrar aquellas definiciones, conceptos y líneas para enmarcar la investigación e interpretar los resultados y las conclusiones que se alcanzan.

El marco conceptual es diferente a un glosario, pues este es una simple descripción de una lista de palabras, es decir, un mini diccionario.

Legal

Se debe colocar el conjunto de leyes, normas y reglamentos que le dan fundamento legal a la investigación. Se deberá indicar el contenido de las leyes y seleccionar aquellos artículos o acápites que guarden estrecha relación con el tema de investigación.

Para organizarlo se recomienda dividirlo en dos partes, legislación internacional y legislación nacional. Simultáneamente, deberás hacer otra subdivisión donde clasifiques las normas de acuerdo con su característica, es decir, abrir subtítulos así:

- Leyes
- Decretos
- Resoluciones
- Acuerdos
- Ordenanzas
- Sentencias
- Circulares

Georeferencial

Se refiere a la ubicación geográfica o territorial en el que se presenta el problema de estudio o se realiza la investigación. Es el espacio o territorio el cual se define de manera precisa para identificar los fenómenos que inciden en el problema: parroquia, cantón, provincia, país u otros.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

Tipo de Investigación

Los tipos de investigación puede comprenderse y llevarse a cabo desde múltiples perspectivas, atendiendo a diferentes aspectos de la misma. Está presente en todos los campos profesionales y del saber científico. Los diferentes tipos de investigación pueden involucrar tanto los sentidos y las experiencias humanas, como los saberes teóricos, la lógica, los lenguajes formales y la metodología (especialmente en el caso del método científico).

Por ende, existen tantos tipos de investigación como enfoques específicos sobre el proceso de la investigación, es decir, que para clasificar la investigación debemos atender aspectos distintos de la misma, en función de su propósito, del nivel de profundidad con el que se estudia un fenómeno, el tipo de datos empleados, según el grado de manipulación de las variables, según el tipo de inferencia, el tiempo que tome estudiar el problema, entre otros.

Enfoque de la investigación

Es un proceso sistemático, disciplinado y controlado y está directamente relacionado a los métodos de investigación, generalmente asociado con la investigación cualitativa y/o cuantitativa, acorde al tipo de realidad que se estudia, las metas de la investigación, la lógica del proceso investigativo y el tipo de datos del estudio.

La escogencia del enfoque de investigación, es decir, la definición de la naturaleza del estudio a realizar basado en el principio teórico-metodológico, el cual resulta fundamental para la comprensión del proceso de investigación.

Métodos de Investigación

Son los distintos modelos de procedimientos que se pueden emplear en una investigación específica, atendiendo a las necesidades de la misma, o sea, a la naturaleza del fenómeno que deseamos investigar; es decir, son las formas de realizar una investigación o el procedimiento que siguen las ciencias.

Se clasifican en lógicos y en empíricos. Los métodos lógicos de investigación implican la utilización del pensamiento y el razonamiento para ejecutar deducciones, análisis y síntesis. Los métodos empíricos de investigación se aproximan al conocimiento mediante experiencias replicables, controladas y documentadas, que conocemos bajo el nombre de experimentos.

Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

Las técnicas son utilizadas con la finalidad de recopilar información, las cuales dependerán de la pregunta que guía la investigación, los datos obtenidos pueden ser de:

- **Fuentes Primarias:** Se obtiene información por contacto directo con el sujeto de estudio; por medio de observación, encuesta, entrevistas, grupos focales, sondeos, entre otros.
- **Fuentes Secundarias:** El dato no es tomado directamente, sino que se aprovechan aquellos que fueron previamente recogidos por otras personas; por medio de la revisión bibliográfica.

Un **instrumento de recolección de datos** es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información; por ejemplo: Fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevista, escalas de actitudes u opinión, entre otras que deberán ir de la mano de las técnicas de recopilación de información.

Universo, Población y Muestra

Universo: Es la totalidad de individuos o elementos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible a ser estudiada.

Población: Es la suma de todos los elementos que comparten un conjunto común de características y que constituyen el universo para el propósito del problema de la investigación.

Muestra: Es el subgrupo de elementos de la población seleccionado para participar en el estudio.

Procesamiento de la Información

Una vez obtenida y recopilada la información se debe procesarla, esto implica el cómo ordenar y presentar de la forma más lógica y clara los resultados obtenidos con los instrumentos aplicados, de tal forma que los datos numéricos se tabularán; se construirán cuadros y/o gráficos estadísticos, entre otras; es decir, el procesamiento de los datos no es otra cosa que el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica. Por lo tanto, se trata de especificar el tratamiento que se dará a los datos a través de software específico u herramientas ofimáticas tanto para información cualitativa como cuantitativa.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este apartado es un proceso cíclico de selección, categorización, comparación, validación e interpretación que nos permite mejorar la comprensión de un fenómeno de singular interés.

Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

El **análisis de datos** consiste básicamente en dar respuesta a los objetivos o hipótesis planteados a partir de las mediciones efectuadas y los datos resultantes de la investigación de campo, es decir, el **análisis** consiste en separar los elementos básicos de la información y examinarlos con el propósito de responder a las distintas cuestiones planteadas en la **investigación**, esto se hace con la finalidad de obtener conclusiones precisas que nos ayudarán a alcanzar los objetivos.

Para **analizar los datos de una investigación** primero se debe describir y resumir los datos, luego identificar la relación entre las variables y compararlas e identificar las diferencias entre variables esto permitirá pronosticar los resultados

Los **análisis de datos** dependen de tres factores: nivel de medición de las variables, la manera como se formularon las hipótesis, el interés del investigador.

El estudiante puede aplicar los distintos tipos de análisis: Estadística descriptiva, Puntuaciones Z, Razones y tasas, Estadística inferencial, Análisis paramétricos, Análisis no paramétrico, Cálculo de coeficiente de confiabilidad ALFA –CRONBACH, Análisis multivariado, entre otros.

La **interpretación** a diferencia del análisis tiene un componente más intelectual y una función explicativa, su misión es buscar el significado al resultado del análisis mediante su relación con todo aquello que se conoce del problema, es decir, se aporta una significación sociológica a los hallazgos encontrados en el análisis, confirmando, modificando o realizando nuevos aportes a la teoría previa sobre ese problema.

Debe entenderse a la interpretación como el proceso mental mediante el cual se trata de encontrar un significado más amplio de la información empírica recabada, por tanto, la **interpretación de datos** consistente en la descripción resumida de los **datos**, con el fin de extraer información de utilidad para derivar en unas conclusiones concretas. Es decir, la interpretación apunta a darle sentido, esto es, efectuar eventualmente una recomposición teórica para luego redactar el informe final de la investigación.

Discusión de Resultados se establece el procedimiento, se presenta un resumen de cada paso de la ejecución de la investigación, se analizan los datos, se describen las técnicas estadísticas o cualquier otro tipo de técnicas utilizadas en función del enfoque conceptual para el procesamiento de los datos y la información recopilada para la investigación, se menciona los resultados de la aplicación del plan de intervención-acción.

CAPÍTULO V. PROPUESTA

Es un apartado viable, claro y preciso, congruente con los objetivos de la investigación y la recolección, procesamiento, análisis e interpretación de la información. En donde se describe las diferentes actividades, metas, estrategias y objetivos para mejorar o dar solución al problema de la investigación.

CONCLUSIONES

Son el argumento lógico derivado del trabajo realizado, permiten conocer las implicaciones de los resultados y su relación con los objetivos específicos de la investigación, para ello es posible hacerse una serie de preguntas, tales como: ¿Qué significan los resultados de la investigación?, ¿Qué consecuencias tienen?, ¿Qué implicaciones tienen?, ¿Por qué son importantes?, ¿A dónde nos conducen?

No debe existir información que no se haya planteado en el cuerpo del trabajo, es decir, no es correcto escribir temas nuevos en este punto.

RECOMENDACIONES

Son sugerencias que se originan durante el proceso de realización del estudio. Se recomienda redactarlas considerando la siguiente clasificación:

Recomendaciones desde el punto de vista metodológico: estas recomendaciones tienen que ver con dejar abierta la posibilidad de que en estudios posteriores se aborde el tema tratado en la investigación empleando metodologías diferentes, bien sean más avanzadas o del mismo nivel, pero con otros instrumentos. O también, aplicar la metodología empleada, en investigaciones de otros temas e incluso de otras áreas del conocimiento.

Recomendaciones desde el punto de vista académico: es importante que al finalizar el estudio se deje una invitación a la universidad, facultad, programa académico, compañeros y colegas sobre la importancia de seguir investigando sobre el tema trabajado en la investigación, dejando por sentado el porqué de esa relevancia. Además, dependiendo de la investigación realizada, pueden quedar recomendaciones de mejora en el ámbito académico que es necesario mencionar en el trabajo.

Recomendaciones prácticas: en caso de que el estudio sea aplicado a alguna organización, sector económico, comunidad, entre otros; es importante siempre incluir en las recomendaciones una o varias propuestas enfocadas en ese objeto o sujeto de estudio, bien sean para corregir algunos aspectos, emprender mejoras o incluir nuevos elementos de interés para la solución a la problemática abordada.

Cabe resaltar que no siempre se incluyen las tres categorías de recomendaciones mencionadas, sino una de ellas, todo depende del tipo de investigación realizada.

EMPRENDIMIENTO

Se describen solo los contenidos específicos del proyecto de emprendimiento, la descripción del resto de elemento es la misma que el proyecto de investigación.

CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Descripción del Emprendimiento

Esta sección describe, de manera resumida, la línea base del análisis de caso, relacionado con el estudio de diagnóstico preliminar, que contiene la experiencia y el contexto en el cual ésta tiene lugar. En la descripción de la experiencia, se pueden incluir elementos sobre los costos y otros recursos financieros y no financieros involucrados si resultan útiles para entender mejor el caso.

Preguntas Directrices

Son interrogantes que identifican el problema central de la investigación e indica qué metodología de investigación será más adecuada.

Se trata de las preguntas que se espera responder; ayudan a enfocar los objetivos del Análisis de Caso, es decir, qué se desea conocer mediante el Análisis de Caso, de ahí la importancia de que éstas estén bien definidas.

El Proyecto de Emprendimiento agregará valor si las preguntas formuladas tienen un carácter explicativo y analítico, indagando por qué ocurrieron los eventos de la manera en que lo hicieron. Las preguntas explicativas invitan a ir más allá de la descripción de los hechos y a profundizar en el entendimiento de los resultados y sus causas (ej: ¿qué funcionó bien y por qué?, ¿qué pudo haber funcionado mejor y por qué?), con el fin de formular conclusiones y recomendaciones.

Idea a Defender

En una investigación cualitativa no se recomienda una hipótesis, por lo menos en su forma clásica, en este caso se utiliza la idea científica o idea a defender. Dicha idea no necesita ajustarse a variables, ella recoge los elementos básicos esenciales a fundamentar. Es considerada como una forma de hipótesis cualitativa.

Por lo que es una predicción científica, que de forma afirmativa puntualiza las cualidades, características y puntos de vista del investigador respecto a la solución del problema científico. Indica por vía sintética el nuevo conocimiento que se revela como solución al problema, sin llegar a expresar la relación dialéctica causa efecto entre las variables, pues sólo contiene la variable independiente.

Para que una predicción sea una idea a defender debe reunir las siguientes características:

- Estar redactada en términos afirmativos.
- Expresar una conjetura científica.

- Debe estar sustentada en un aparato teórico referencial.
- No puede evidenciar condicionamiento.
- Es necesario que se redacte en términos de las cualidades, características o elementos teóricos en que se sustenta la solución, de manera que permita visualizar lo novedoso en la investigación, pero no el efecto, por tanto, debe contener la variable independiente, pero no la dependiente.

La estructura de la idea a defender se debe ajustar a lo siguiente:

- Unidades de observación: son las personas, grupos, objetos, actividades e instituciones sobre lo que versa la investigación.
- Variable independiente (VI): es la causa, el resultado científico que se revela como posible solución al problema.
- Lo que persigue el investigador con la variable independiente en su estudio: este elemento evidencia el cambio o transformación que se lograría si se aplicara la idea a defender. Para revelar lo que se persigue en la formulación de la idea científica, se pueden utilizar términos como orientada, dirigida, encaminada, destinada, enfocada, entre otros.
- Las cualidades, características o elementos teóricos de la variable independiente: este componente explica las particularidades de la variable independiente y lo que distingue su propuesta de otras. Para enunciar este componente en la idea a defender, se pueden utilizar términos como, será portadora, incluirá, contendrá, comprenderá y sus equivalentes.
- Los términos lógicos: son los que relacionan las unidades de observación con la variable, con lo que persigue y con sus cualidades.

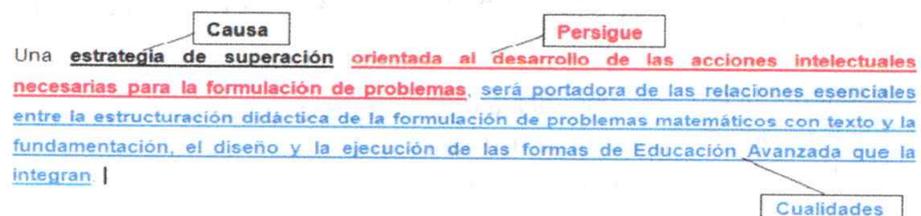
Por ello, la forma en que proponemos que se enuncia la idea a defender es:

VI + Lo que persigue la VI + Las cualidades, características o elementos teóricos de la VI

Como se puede apreciar, en la estructura de la idea a defender que proponemos, solo aparece la variable independiente, por lo que en los estudios donde se utilice esta categoría la finalidad es el descubrimiento de los elementos que caracterizan la acción propuesta como solución o son investigaciones exploratorias, descriptivas o cualitativas.

Por ello, su uso no persigue la verificación de un supuesto previo y como consecuencia de ello, no se establece una relación de dependencia entre variables ni se espera un efecto o un cambio en el fenómeno observado, sino que, se pretende que el investigador evidencie lo que persigue y las cualidades, características o elementos teóricos de la variable independiente.

Por ejemplo:



CAPITULO IV. CASO DE ESTUDIO

Estructura ideológica. - Incluye el nombre de la empresa, así como la misión, visión, valores y una descripción de las ventajas competitivas del negocio. En caso de ser necesario se puede utilizar el modelo Canvas como una herramienta para definir el modelo de negocio innovador.

- **Estructura del entorno.** - Se fundamenta en un análisis de las fortalezas y debilidades (análisis FODA) de la empresa, así como del comportamiento del sector en el que se desarrolla, tendencias del mercado, competencia y clientes potenciales. Esta sección es una radiografía de la industria y el mercado en los que se desarrollará la empresa. Se analizan diversos factores como:

Factores económicos (ingreso promedio familiar, capacidad de ahorro, etc.)

Factores Socio-económicos (Tamaño de mercado, nivel de educación-cultura, porcentaje de pobreza, hábitos de consumo, etc.)

Factores Políticos-Legales (Impuestos, leyes de mercado monopolio, oligopolio, etc.)

Factores Tecnológicos (nivel de inversión en investigación, disponibilidad de tecnología, etc.)

Factores Medioambientales (Impacto ambiental de la producción del negocio).

- **Investigación de Mercado.** - Esta investigación ayuda a conocer las intenciones de compra de los consumidores, o permite llevar a cabo una retroalimentación a cerca del crecimiento del mercado en el que se pretende trabajar. La información recopilada sirve para plantear estrategias en el mercado que beneficie a la empresa y al cliente.
- **Plan de Operaciones.** - Aquí se describen todos los aspectos técnicos y organizativos que conciernen a la elaboración de los productos o prestación de servicios. Los puntos a tratar son los siguientes:

Objetivos de Operaciones

Proceso de Producción del bien o servicio

Gestión del Inventario

Estrategia de Procesos

Gestión de Calidad

Gestión del Aprovisionamiento

Estrategia de Localización

Estrategia de Organización

- **Plan de Recursos Humanos.** - Este contiene el Programa para el Recurso Humano, el procedimiento de identificación del personal interno está dividido en tres etapas: Reclutamiento, Selección y Capacitación. Los puntos a tratar son los siguientes:

Estructura Organizacional: Funciones, responsabilidades, personal a cargo.

Estrategia de reclutamiento, selección y contratación de personal

Estrategia de inducción, capacitación y evaluación del personal

Estrategia de motivación y desarrollo del personal

Políticas de remuneraciones y compensaciones

- **Plan Financiero.** - Este punto es esencial pues pone a prueba, con base en cálculos y proyecciones de escenarios, la viabilidad de la idea, hablando en términos económicos, y si generará un margen de utilidad para la empresa.

Una vez se elabore el presupuesto, se establezcan las metas financieras y se defina una estrategia, es importante mantener la ruta, revisar periódicamente el plan y realizar las correcciones necesarias en las metas o la situación financiera para el mejoramiento continuo de los procesos.

Los puntos a tratar son los siguientes:

Datos, supuestos y políticas económicas y financieras
Análisis de Costos
Adquisición de materiales e insumos para la producción
Programa de inversiones y fuentes de financiamiento
Inversión inicial
Capital de trabajo
Proyección de flujo de caja
Análisis de rentabilidad
Estado de Ganancias y pérdidas proyectadas para la empresa
Balance General proyectado para la empresa

(Anexo 4.g) CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL MECANOGRAFIADO Y LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

El estudiante es el responsable por la presentación correcta de su trabajo de titulación, por lo que debe preparar el material exactamente como se indica a continuación:

- El texto del empastado debe contener: la mención de la Universidad Estatal de Bolívar y de la Facultad, Carrera o Carreras, el tema del trabajo de titulación, los nombres del autor o autores utilizando los nombres oficiales completos, nombre del director, nombre del par académico el lugar y año de presentación (se indica que el texto del empastado es el mismo de la portada).
- Para la encuadernación de los Trabajos de Titulación en su versión definitiva, será en el color azul que identifica a la Facultad; el texto se imprimirá en letras doradas.
- El papel a utilizar debe ser tipo bond blanco, tamaño INEN A- 4, 75 gramos, de textura uniforme. Las hojas no deben tener rayas ni perforaciones. En lo posible, los cuadros y gráficos se presentarán en el tamaño indicado. Cuando por razones de legibilidad resulte necesario un formato mayor, se presentarán como plegados, encuadernados donde correspondan. En ningún caso se aceptarán cuadros o gráficos sueltos.
- El texto se escribirá con letra de 12 puntos, tipo “Times New Román”. Para las notas de pie de página o final de capítulo se podrá utilizar letra de tamaño menor pero no inferior a 10 puntos. Para los títulos, contenido y leyendas de cuadros y gráficos, así como de los materiales anexos, se utilizarán los tipos y tamaños de letras que más convengan a criterio del estudiante, siempre que se asegure la legibilidad.
- Se hará uso de la letra itálica (cursiva) o subrayado, para el realce de títulos y de información cuando sea apropiado.

- Los márgenes a usar serán: de cuatro (4) cm del lado izquierdo, para permitir la encuadernación del volumen, y de tres (3) cm por los lados derechos y superior, en inferior ira a 3cm.
- No se utilizará sangría alguna al inicio de párrafo. Las notas fuera de texto se presentarán en bloques justificados a ambos márgenes sin sangría. Las entradas de la lista de referencias se mecanografiarán con sangría francesa de tres (3) espacios hacia la derecha.
- El texto y los títulos de varias líneas se escribirán con interlineado de espacio y medio. Se utilizará espacio sencillo entre líneas para el mecanografiado del resumen, las citas textuales de cuarenta (40) palabras o más, las notas al pie de página o final de capítulo, las referencias y opcionalmente en los anexos. No se dejará espaciado adicional entre los párrafos del texto. Se utilizará espacio y medio para separar entre sí, las notas al pie de página o final del capítulo; también para separar las entradas de la lista de referencias. El espaciado triple se utilizará después de los títulos de capítulos, antes y después de los cuadros y gráficos titulados, que se presenten entre párrafos de texto.
- Los capítulos, la lista de referencias y los anexos deben comenzar en una página nueva. En la primera página de cada capítulo, arriba y al centro, se presentará la identificación del mismo con la palabra: CAPÍTULO, y el número romano que indica el orden (I, II).
- Debajo, también centrado, se escribirá el título del capítulo en letras mayúsculas. Dentro de cada capítulo se puede tener desde uno hasta cuatro niveles de encabezamientos para identificar las secciones y subsecciones. Estos encabezamientos no deben ir numerados. Sólo el tema del Trabajo de Titulación se escribe con letras mayúsculas.
- Cuando se quieran enumerar varios elementos dentro de un párrafo, se utilizarán letras minúsculas y entre paréntesis así: (a), (b), (c). Si se quieren destacar elementos o ideas en párrafos separados, se utilizarán números arábigos seguidos por un punto, sin paréntesis, con sangría de cinco (5) espacios para la primera línea, y con las líneas sucesivas al nivel del margen izquierdo.
- Las páginas preliminares se numerarán con cifras romanas minúsculas, en forma consecutiva, comenzando con la página del título, que se entenderá "i", sin que la cifra se coloque en la página. Esta numeración va en la parte superior derecha. Todas las páginas del texto y los materiales de referencia se numerarán con cifras arábigas, comenzando con la página de la introducción y continuando hasta incluir los anexos.
- Los números de todas las páginas se colocarán centrados en la parte inferior, incluyendo las primeras de cada capítulo y las que contienen cuadros y gráficos verticales u horizontales.
- Las notas fuera del texto se mecanografiarán al pie de la página correspondiente, o al fin de cada capítulo, según se decida. Todas las notas se enumerarán en forma consecutiva con números arábigos, comenzando por el uno, con una seriación

independiente para cada capítulo. Las referencias posteriores a una misma cita se hacen dentro del texto, entre paréntesis, así: (ver Cap. II, n. 2) El número asignado a la nota se mecanografiará como superíndice, sin utilizar paréntesis, en el lugar del texto donde se origina la necesidad de mayor explicación.

- Las citas, tablas, figuras y gráficos se referenciarán de acuerdo con la norma APA vigente.
- No se aceptarán tachaduras ni inserciones. Además del aspecto estético, el medio que se utilice para hacer correcciones debe garantizar su durabilidad.
- La impresión se realizará en tinta negra. Se deben evitar gráficos con simbología a color que no resulte diferenciable al fotocopiado en blanco y negro. En ningún caso se aceptarán trabajos producidos impresoras que no aseguren la perfecta nitidez de la reproducción por fotocopidora ni garanticen su durabilidad.

**(Anexo 4.h) FORMATO DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

TRABAJO DE TITULACIÓN
REGISTRO DE ASESORAMIENTO

Tema del Trabajo de Titulación: _____

Estudiante: _____

Docente: _____

FECHA	Tema Tratado	Firma Estudiante

Director/Par Académico

Nota: Anexar evidencias de los encuentros de tutorías, virtual y/o presencial (capturas de pantalla, fotografías u otros).

(Anexo 4.i) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

**ING. NOMBRE DEL DOCENTE EN CALIDAD DE DIRECTOR / PAR
ACADÉMICO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, A PETICIÓN DE LA
PARTE INTERESADA,**

CERTIFICA

Que el señor/señorita **NOMBRE DEL ESTUDIANTE**, estudiante de la carrera de **TURISMO**, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, ha cumplido con las sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su anteproyecto denominado "**TEMA**", en tal virtud faculto al interesado continuar con el desarrollo de su proyecto.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guaranda, 00 del mm del 2021

Atentamente,

Ing. Nombre Docente
Director / Par Académico

Nota: Documento que será remitido por la coordinación de la Unidad de Titulación con el encabezado y pie de página correspondiente.

(Anexo 4.j) CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Ing. Nombre Profesor e Ing. Nombre Profesor, en su orden Director y Par Académico del Trabajo de Titulación “tema” desarrollado por el señor/señorita Nombre del o los estudiantes.

CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Titulación en su totalidad, cumple con las exigencias académicas de la carrera TURISMO, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.

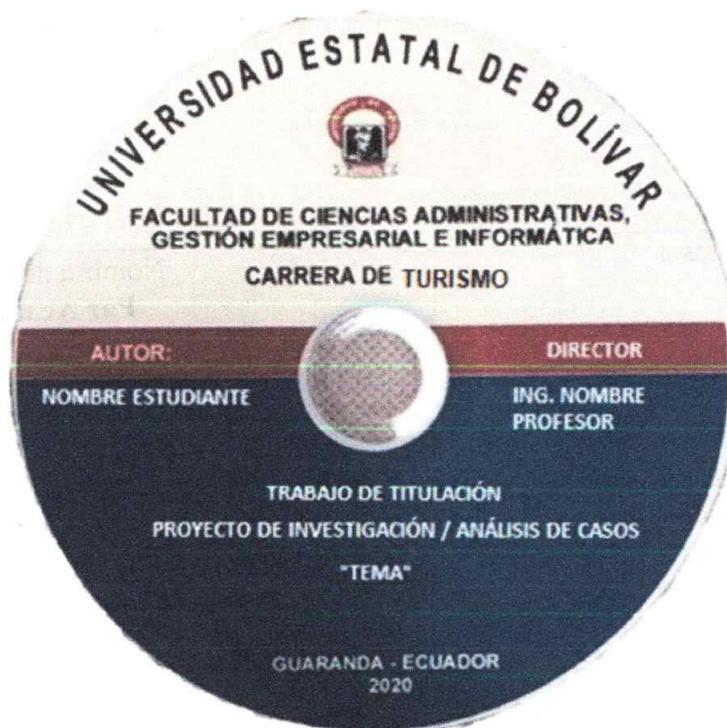
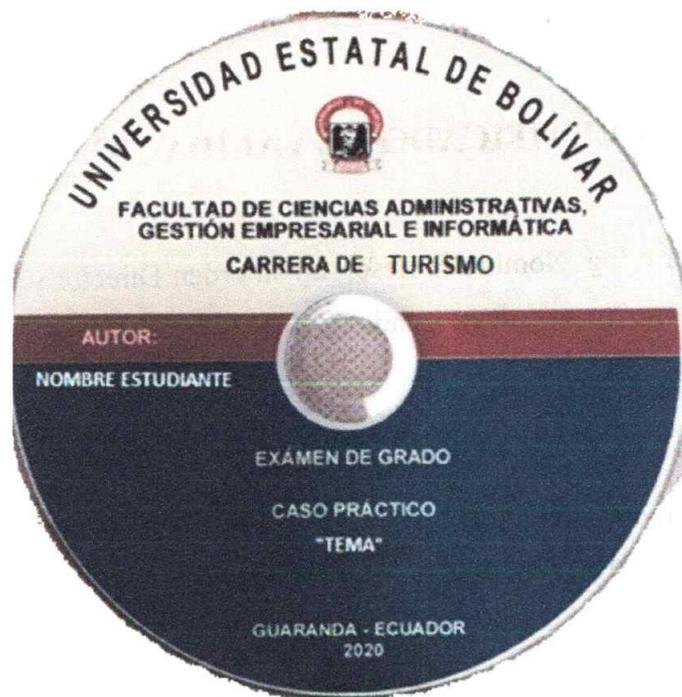
Guaranda, 00 del mm del 2021

Nombre del Profesor
Director

Nombre del Profesor
Par Académico

Nota: Documento que será remitido por la coordinación de la Unidad de Titulación con el encabezado y pie de página correspondiente.

(Anexo 5) MEMBRETE CD



(Anexo 6 a) ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES- EXAMEN DE GRADO

No	Actividad	Días	Responsable
0	Inducción sobre el proceso de la modalidad	1	Coordinador Unidad de Titulación
1	Inscripción de estudiantes a la unidad de titulación	5	Secretaria del Decanato Estudiantes
2	Socialización de la guía del examen de grado a docentes y estudiantes (reuniones por separado)	1	Coordinación de carrera Coordinación unidad de Titulación Profesores de las áreas de especialidad
3	Elaboración y entrega de reactivos por parte de los profesores de la especialidad	19	Profesores de las áreas de especialidad Coordinación de carrera Coordinación unidad de Titulación
4	Preparación del material didáctico con temáticas en las asignaturas de las áreas de especialidad.	5	Profesores de las áreas de especialidad
5	Actualización de conocimientos de los inscritos en la unidad de titulación: 1. Capacitación 2. Estudio autónomo	10	Estudiantes Profesores de las áreas de especialidad Coordinación de carrera Coordinación unidad de Titulación
6	Desarrollo y aprobación de casos prácticos	7	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera Docentes de la Carrera Consejo Directivo de la Facultad
7	Sorteo de casos prácticos y entrega de estos a los estudiantes.	1	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera Estudiantes

8	Elaboración del caso práctico por parte del estudiante.	7	Estudiantes
9	Recepción y calificación del examen teórico de grado (EVEA)	1	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera
10	Entrega mediante oficio de las calificaciones del examen de teórico a secretaria para que ser colocadas en el acta de defensa		Coordinador Unidad de Titulación
11	Defensa de caso práctico del examen de grado	5	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera Profesores de la Carrera Estudiantes
12	Entrega mediante oficio de la calificación final de examen de grado	2	Coordinación Unidad de Titulación
13	Presentar solicitud de recalificación del examen de grado		Estudiantes
14	Recalificación y entrega de notas del examen de grado	1	Comisión nombrada por Consejo Directivo de la Facultad Coordinación Unidad de Titulación Estudiantes
15	Recepción de documentos del caso práctico y demás documentación para la titulación	4	Estudiantes. Coordinación Unidad de Titulación
16	Aprobación del cronograma del examen de gracia	4	Consejo Directivo
17	Recepción y calificación del examen teórico de gracia (EVEA)	1	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera Estudiantes
18	Defensa de caso práctico examen de grado de gracia	3	Comisión de la Unidad de Titulación de la Carrera Profesores de la Carrera Estudiantes
19	Entrega mediante oficio de la calificación final de examen de grado de gracia	1	Coordinación Unidad de Titulación
20	Presentar solicitud de recalificación del examen de grado de gracia	2	Estudiantes

21	Recalificación y entrega de notas del examen de grado de gracia	1	Comisión nombrada por Consejo Directivo de la Facultad Coordinación Unidad de Titulación Estudiantes
22	Recepción de documentos del caso práctico y demás documentación para la titulación Examen de grado de gracia	4	Estudiantes. Coordinación Unidad de Titulación
23	Entrega mediante oficio de los expedientes de los estudiantes al decanato para que se continúe con el registro y elaboración de títulos.	1	Coordinación Unidad de Titulación
24	Elaboración y entrega del informe de fin de periodo académico de la unidad de titulación.	2	Coordinación Unidad de Titulación

(Anexo 6.b) ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES – TRABAJO DE TITULACIÓN

No	Actividad	Días	Responsable
0	Inducción sobre las formas de graduación (recibida en la asignatura diseño y elaboración de tesis)	1	Profesor de la asignatura Coordinador de la Unidad de Titulación
1	Inscripción de estudiantes a la unidad de titulación con el anteproyecto	3	Secretaria del Decanato Estudiantes
2	Análisis del anteproyecto de titulación por parte de la comisión de la Unidad de Titulación	8	Comisión de la Unidad de titulación de la Carrera
3	Corrección del anteproyecto	5	Estudiantes
4	Revisión de la corrección al anteproyecto y asignación de par académico	2	Comisión de la Unidad de titulación de la Carrera
5	Aprobación de los anteproyectos en Consejo Directivo; designación del director y par académico.	3	Consejo Directivo de la Facultad
6	Entrega del anteproyecto al par académico para revisión	1	Coordinación de la Unidad de Titulación
7	Revisión del anteproyecto por parte del par académico y emisión recomendaciones. Esta revisión se puede realizar en conjunto: director, par académico y estudiantes.	8	Estudiantes Director Par Académico
8	Acoger las observaciones del par académico y presentar certificación de cumplimiento (Ver anexo 4).	5	Estudiante
9	Elaboración del trabajo de titulación (proyecto), con asesoramiento del par académico y del director.	40	Estudiantes Director Par Académico
10	Emisión del certificado de validación (Ver anexo 5) para la defensa con la firma del director y par académico y certificado del Urkund emitido por el director	1	Estudiantes Director Par Académico
11	Recepción del proyecto con las respectivas certificaciones para la defensa.	1	Coordinación Unidad de Titulación Estudiantes
12	Emisión de la calificación del trabajo escrito (El Director y Par académico emitirán la calificación del documento escrito sobre 5 puntos según la rúbrica de calificación)	3	Director Par Académico
13	Aprobación del cronograma de defensa de los trabajos de titulación	3	Consejo Directivo de Facultad
14	Defensa del trabajo de titulación (En caso de que el estudiante no alcance la nota requerida para graduarse, se debe someter a una defensa de gracia en un término de 30 días).	7	Autoridad de la Facultad Estudiantes Director Par Académico Secretaria

15	Entrega de documentación (empastado, documentación habilitante para la incorporación)	4	Estudiantes
16	Recepción del proyecto con las respectivas certificaciones para la defensa de gracia .	1	Coordinación Unidad de Titulación Estudiantes
17	Aprobación del cronograma de defensa de gracia para los trabajos de titulación	3	Consejo Directivo de Facultad
18	Defensa de gracia del trabajo de titulación	3	Autoridad de la Facultad Estudiantes Director Par Académico Secretaria
19	Entrega de documentación estudiantes que hicieron defensa de gracia (empastado, documentación habilitante para la incorporación)	2	Estudiantes
20	Entrega mediante oficio de los expedientes de los estudiantes al decanato para que se continúe con el registro y elaboración de títulos.	1	Coordinación Unidad de Titulación
21	Elaboración y entrega de informe del proceso de titulación del periodo académico.	2	Coordinación Unidad de Titulación

(Anexo 7) ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL PROCESO DE TITULACIÓN

(Anexo 7.a) MODALIDAD EXAMEN DE GRADO

Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes inscritos en la unidad de titulación de la carrera, con relación a la gestión durante su proceso de titulación.

Escala de valores:

- Nada satisfecho/a
- Poco satisfecho/a
- Medianamente satisfecho/a
- Muy satisfecho/a
- Totalmente satisfecho/a

Gestión Coordinación de Titulación

1. Disponibilidad de información en cada fase de su proceso de titulación por parte de la coordinación de titulación de la carrera.
2. Seguimiento en cada fase de su proceso de titulación por parte de la coordinación de titulación de la carrera.

Evento de Capacitación

1. La metodología empleada por el profesorado durante la capacitación contribuyó al refuerzo de sus conocimientos.
2. El desempeño docente durante la capacitación para el refuerzo de sus conocimientos fue:

En el siguiente espacio puede dejar sus sugerencias de mejora a las actividades en el proceso de titulación modalidad Examen de Grado.

Nota: La encuesta será diseñada mediante la herramienta formularios de Google.

(Anexo 7.b) MODALIDAD TRABAJO DE TITULACIÓN

Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes inscritos en la unidad de titulación de la carrera, con relación a la gestión durante su proceso de titulación.

Escala de valores:

- Nada satisfecho/a
- Poco satisfecho/a
- Medianamente satisfecho/a
- Muy satisfecho/a
- Totalmente satisfecho/a

Gestión Coordinación de Titulación

1. Disponibilidad de información en cada fase de su proceso de titulación por parte de la coordinación de titulación de la carrera.
2. Seguimiento en cada fase de su proceso de titulación por parte de la coordinación de titulación de la carrera.

Asesoramiento por parte del Director

1. El acompañamiento docente contribuyó en el cumplimiento de sus objetivos planteados en su trabajo de titulación.
2. Los encuentros de orientación y apoyo fueron suficientes para despejar sus dudas con respecto al desarrollo de su trabajo de titulación.

Asesoramiento por parte del Par Académico

1. El acompañamiento docente contribuyó en el cumplimiento de sus objetivos planteados en su trabajo de titulación.
2. Los encuentros de orientación y apoyo fueron suficientes para despejar sus dudas con respecto al desarrollo de su trabajo de titulación.

En el siguiente espacio puede dejar sus sugerencias de mejora a las actividades en el proceso de titulación modalidad Trabajo de Titulación.

Nota: La encuesta será diseñada mediante la herramienta formularios de Google.

(Anexo 8) RÚBRICAS PARA EVALUAR PROCESO DE TITULACIÓN
(Anexo 8.a) MODALIDAD EXAMEN DE GRADO

RÚBRICA PARA EVALUAR EL PROCESO EN LA ASIGNATURA DE TITULACIÓN
MODALIDAD EXAMEN DE GRADO DE CARÁCTER COMPLEXIVO

CARRERA:

ESTUDIANTE:

PERIODO ACADÉMICO:

Calificación sobre 10 puntos

Elementos a Considerar para la evaluación

ELEMENTOS A EVALUAR	CUMPLE MUY BUENO 100%	CUMPLE BUENO 60%	CUMPLE REGULAR 40%	NO CUMPLE 0%
Certificado de Practicas 10%	La entrega del documento en 2 meses establecidos a partir de su inscripción.	Entrega el documento 15 días después del tiempo establecido	Entrega el documento en un espacio mayor a 15 días después del tiempo establecido	No entrega el documento
Certificado de vinculación 10%	La entrega del documento en los 4 meses establecidos a partir de su inscripción	Entrega el documento 15 días después del tiempo establecido	Entrega el documento en un espacio mayor a 15 días después del tiempo establecido	No entrega el documento
Cumplimiento de la capacitación y actualización de conocimientos 80%	Del 75% al 100% de asistencia en todas las asignaturas	Del 74% al 50% de asistencia en todas las asignaturas	Del 49% al 25% de asistencia en todas las asignaturas	Menos del 24 % de asistencia en todas las asignaturas

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADOR	Calificación	
	Números	%
Certificado de Practicas		10
Certificado de Vinculación		10
Complimiento de Actualización de Conocimientos		80
TOTAL		100

Firma Coordinador/A Unidad De Titulación
(Anexo 8.b) MODALIDAD TRABAJO DE TITULACIÓN

RUBRICA PARA EVALUAR EL PROCESO EN LA ASIGNATURA DE TITULACIÓN

MODALIDAD TRABAJO DE TITULACIÓN

TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA FORMA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN/ EMPRENDIMIENTO

ESTUDIANTE:

TEMA:

PERIODO ACADÉMICO:

Calificación sobre 10 puntos

ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN

ELEMENTOS A EVALUAR	CUMPLE MUY BUENO 100%	CUMPLE BUENO 60%	CUMPLE REGULAR 40%	NO CUMPLE 0%
Certificado de Practicas 10%	La entrega del documento en 2 meses establecidos a partir de su inscripción.	Entrega el documento 15 días después del tiempo establecido	Entrega el documento en un espacio mayor a 15 días después del tiempo establecido	No entrega el documento
Certificado de vinculación 10%	La entrega del documento en los 3 meses establecidos a partir de su inscripción	Entrega el documento 15 días después del tiempo establecido	Entrega el documento en un espacio mayor a 15 días después del tiempo establecido	No entrega el documento
Presentación del Ante Proyecto 20%	Estructura acorde a lo establecido Presentación en la fecha planificada	Estructura acorde a lo establecido Presentación fuera de la fecha planificada	Estructura no acorde a lo establecido Presentación fuera de la fecha planificada	No entrega el documento
Presentación del Proyecto Final 60%	Certificado de cumplimiento emitido por el director y Par Académico Certificado (urkund u otro similar) Presentación en la fecha planificada	Certificado de cumplimiento emitido por el director y Par Académico Certificado (urkund u otro similar) Presentación fuera de la fecha planificada	Entrega sin certificado Presentación fuera de la fecha planificada	No entrega el documento

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADOR	Calificación	
	Números	%
Certificado de Practicas		10
Certificado de Vinculación		10
Anteproyecto		20
Proyecto Final		60
TOTAL		100

FIRMA COORDINADOR

UNIDAD DE TITULACIÓN

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA, la presente GUÍA DE PROCESOS PARA LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE TURISMO, entrará en vigencia a partir de la aprobación en Consejo Universitario.

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

QUE, la GUÍA DE PROCESOS PARA LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE TURISMO, fue analizado, discutido y aprobado por Consejo Universitario en Sesión Ordinaria 007-2021, de fecha 15 de junio del 2021.



ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL



DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR



Publíquese a través de los diferentes medios de comunicación la **GUÍA DE PROCESOS PARA LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE TURISMO.**

Guaranda 15 de junio, 2021